



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 600

Bogotá, D. C., viernes, 2 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

## ACTA NÚMERO 17 DE 2024

(diciembre 4)

Lugar de sesión: Recinto de la Comisión Segunda.

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela*Vicepresidente: *Iván Cepeda Castro*.Secretario: *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 11:00 a. m. del día miércoles cuatro (4) de diciembre del 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado

de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario por favor sírvase llama a lista a los honorables Senadores.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, buenos días, llamado a lista.

## CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO DE LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE A DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente		Presente			
Cepeda Castro Iván		Presente			
Correa Jiménez Antonio José				En la Plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente			
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea				En la Plataforma	
Name Vásquez Iván Leonidas				En la Plataforma	
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jahel		Presente			

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO DE LA PLATA FORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE A DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Le informo señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR			

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura después de verificar el quórum reglamentario al orden del día para hoy.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
Sesión Ordinaria miércoles 4 de diciembre de 2024.

Hora: 11:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quorum**

**II**

**Discusión y votación de ascensos de los Oficiales Generales y de insignia del Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional anunciados en sesión anterior**

**I. EJERCITO NACIONAL:**

1. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Gómez Herrera Royer*, Ponente, honorable Senador *José Vicente Carreño*.

2. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Caro Cancelado Fabio Leonardo*, Ponente, honorable Senador *José Vicente Carreño*.

3. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Sepúlveda Palacio Juan Diego*, Ponente honorable Senador *José Vicente Carreño*.

4. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Alonso Galindo Jaime*, Ponente honorable Senador *José Vicente Carreño*.

5. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Rodríguez León Giovanni*, Ponente honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

6. Al grado de Brigadier General del Coronel *Aponte Sepúlveda Alirio*, Ponente honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

7. Al grado de Brigadier General del Coronel *Escobar Gallego Milton César*, Ponente honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

8. Al grado de Brigadier General de la Coronel *David Bastidas Martha Rocío*, Ponente honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

9. Al grado de Brigadier General del Coronel *Caicedo Benavidez William Fernando*, Ponente honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

10. Al grado de Brigadier General del Coronel *Nieto Rivera Néstor Favián*, Ponente honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

11. Al grado de Brigadier General del Coronel *Jiménez Jiménez Rafael Hernando*, Ponente honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

12. Al grado de Brigadier General del Coronel *Caycedo Bocanegra Carlos Eduardo*, Ponente honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

13. Al grado de Brigadier General del Coronel *Guzmán Jaimes Sergio Armando*, Ponente honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

**II. ARMADA NACIONAL:**

14. Al grado de Vicealmirante del Contraalmirante *Jaimes Pinilla Javier Alfonso*, Ponente honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

15. Al grado de Vicealmirante del Contraalmirante *Aranguren Devia Rafael Arturo*, Ponente honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

16. Al grado de Contraalmirante del Capitán de Navío *Rubio Barrera Javier Hernando*, Ponente honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

17. Al grado de Contraalmirante del Capitán de Navío *Isaza Morales Carlos Daniel*, Ponente honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

**III. FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA:**

18. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Sánchez Suárez Pedro Arnulfo*, Ponente honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

19. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Sánchez Pesca Kerly*, Ponente honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

20. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Martínez Ossa Juan Jaime*, Ponente honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

21. Al grado de Brigadier General del Coronel *Aros Riaño Rolando*, Ponente honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

22. Al grado de Brigadier General del Coronel *Gómez Muñoz Óscar Mauricio*, Ponente honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

23. Al grado de Brigadier General del Coronel *Restrepo Galeano Eduardo* Ponente honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

24. Al grado de Brigadier General del Coronel *Díaz Ríos Luis Miguel*, Ponente honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

25. Al grado de Brigadier General del Coronel *Díaz Ariza Alexander*, Ponente honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

#### IV. POLICÍA NACIONAL:

26. Al grado de Brigadier General del Coronel *Oviedo Lamprea Carlos Germán*, Ponente honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

27. Al grado de Brigadier General de la Coronel *Blanco Romero Claudia Susana*, Ponente honorable Senador *Antonio José Correa*.

28. Al grado de Brigadier General del Coronel *Urrego Pedraza Edwin Masleider*, Ponente honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

29. Al grado de Brigadier General del Coronel *Peña Araque Gelves Yecid*, Ponente honorable Senador *Antonio José Correa*.

30. Al grado de Brigadier General del Coronel *Cristancho Zambrano Giovanni*, Ponente honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

31. Al grado de Brigadier General del Coronel *Quintero Salazar William*, Ponente honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

32. Al grado de Brigadier General de la Coronel *Romero Murte Yurian Jeannette*, Ponente honorable Senador *José Vicente Carreño*.

### III

#### Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado**, por medio de la cual se aprueba el *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Salud, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo* y Ministra de la Igualdad y la Equidad, doctora *Francia Márquez Mina*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1728 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1983 de 2024.

2. **Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del *Expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero*, con ocasión del *Primer Centenario de su natalicio*.

Autores: Bancada Centro Democrático Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinador) y *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1989 de 2024.

3. **Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del *Expresidente Belisario Betancur Cuartas*, con ocasión del *primer centenario de su natalicio*.

Autores: Bancada Centro Democrático. Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2024 Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1873 de 2024.

4. **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los *cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar*, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1033 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 834 de 2024.

5. **Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del *cinquentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja* y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Ana Carolina Espitia* y honorables Representantes *Wilmer Castellanos* y *Jaime Salamanca*.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1734 de 2024.

**6. Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Wilmer Castellanos Hernández* y otras firmas.

Ponentes: honorables Senadores *Iván Name* (Coordinador) y *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1809 de 2024.

**7. Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados)**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Ingrid Johana Aguirre Juvinao* (350 de 2024) y honorables Representantes *Hernando Guida*, *Milene Jaraba* y otros (367 de 2024).

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador), *Lidio García Turbay* y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 127 de 2024 Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1822 de 2024.

**8. Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1346 de 2023 Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1910 de 2024.

**9. Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la Niñez y la Adolescencia Indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez* y otras firmas.

Ponente: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1133 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1916 de 2024.

**10. Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y/o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado colombiano.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1989 de 2024.

**11. Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Aníbal Hoyos Franco*.

Ponentes: honorables Senadores y *Óscar Mauricio Giraldo* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1990 de 2024.

**12. Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado**, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1991 de 2024.

**13. Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la Ley de honores de *Gabriel García Márquez*.

Autores: honorables Representantes *Gloria Rodríguez Valencia* y *Eduard Sarmiento Hidalgo*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1991 de 2024.

**14. Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara el Día Nacional del **Árbol** y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2001 de 2024.

**15. Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de *Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Senador *Antonio Zabaraín Guevara*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2045 de 2024.

**16. Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado**, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de *Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación*.

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2103 de 2024.

**17. Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia - *Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos*.

Autor: honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1439 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1791 de 2024.

**18. Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes *Débora Arango “Institución redefinida, por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana Débora Arango Pérez y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica*.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado, Daniel Carvalho, Carlos Carreño Marín* y honorable Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2024.

**19. Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jairo Cala, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora), *Iván Cepeda Castro* y *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1189 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1877 de 2024.

**20. Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur; una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara* e *Imelda Daza Cotes* y honorable Representante *Erick Velasco Burbano*.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1804 de 2024.

**21. Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autora: honorables Senadora *Paloma Valencia Laserna*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Paola Holguín Moreno*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1726 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 2116 de 2024.

#### IV

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, para ver si podemos poner el 3º punto del orden del día para el 2º punto, en consecuencia, el 2º punto, quedaría de 3º, con el fin de atender una solicitud del principio de reciprocidad y de cortesía parlamentaria con la Senadora Paloma Valencia, con la cual me comprometí y con el Senador Mauricio Giraldo.

En consideración, con la observación de modificar el 3º punto por el 2º punto del orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, pregunto si hay alguna consideración, no siendo así, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los honorables Senadores, sí aprueban el orden del día leído con la modificación propuesta por usted.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Antes de seguir con el siguiente punto del orden del día, es seguro que el doctor Diego Alejandro González González estaría hoy ante la última sesión como Secretario de la Comisión Segunda, porque la siguiente sesión que voy a convocar, probablemente sea para el día de mañana; por consiguiente, es para aceptar formalmente su renuncia, motivada para que su nombre sea considerado el día de hoy en la Plenaria con el apoyo de la mayoría, sino de todos los partidos por su experiencia, su larga trayectoria, su formación lo acredita sin lugar a dudas para que todos los Congresistas quienes lo conocemos ya mucho tiempo en el Congreso, quienes lo han venido conociendo en ese período, tiene la garantía plana para todos los partidos, en especial para el Senado de la República como Secretario General de esta Corporación.

Al doctor Diego González de mi parte cómo Presidente, como amigo, siempre he estado en esta Comisión, solo me resta decirle muchas gracias, siempre gracias, por su profesionalismo, dedicación, compromiso, experiencia aportada a esta Comisión Segunda, siempre dedicada de manera muy técnica, nunca esgrimiendo retaliaciones de ningún tipo político; el doctor Diego siempre fue ecuaníme, una persona que de manera profesional tuvo consideración para todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión.

No podría dejar pasar por alto, darle públicamente los agradecimientos al doctor Diego González González, seguramente tenerlo en la Plenaria ya en su condición de Secretario General a partir de su elección el día de hoy. Siguiendo punto del orden del día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Gracias señor Presidente por sus palabras, siguiente punto: Discusión y Votación de Ascensos de los Oficiales Generales y de Insignia del Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional, anunciados en sesión anterior.

De acuerdo con la dinámica establecida por el Presidente, votaremos por Fuerzas y en bloque cada una de las ponencias, iniciando con el Ejército Nacional; la Armada Nacional, la Fuerza Aeroespacial y la Policía Nacional.

#### **EJERCITO NACIONAL:**

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General *Gómez Herrera Royer*, Ponente honorable Senador *José Vicente Carreño*.

Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General del señor Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, *Gómez Herrera Royer*.

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General Caro Cancelado Fabio Leonardo, Ponente el honorable Senador José Vicente Carreño.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, *Caro Cancelado Fabio Leonardo*.

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General *Sepúlveda Palacio Juan Diego*, Ponente el honorable Senador *José Vicente Carreño*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General del Brigadier General *Sepúlveda Palacio Juan Diego*.

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General *Alonso Galindo Jaime*, Ponente el honorable Senador *José Vicente Carreño*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General del señor Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, *Alonso Galindo Jaime*.

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General *Rodríguez León Giovanni*, Ponente la honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General del señor Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, *Rodríguez León Giovanni*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Aponte Sepúlveda Alirio*, Ponente la honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional, *Aponte Sepúlveda Alirio*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Escobar Gallego Milton César*, Ponente la honorable Senadora, *Gloria Inés Flórez Schneider*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional, *Escobar Gallego Milton César*.

- Al Grado de Brigadier General de la Coronel *David Bastidas Martha Rocío*, Ponente Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la señora Coronel del Ejército Nacional, *David Bastidas Martha Rocío*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Caicedo Benavidez William Fernando*, Ponente, la honorable Senadora, *Gloria Inés Flórez Schneider*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, *Caicedo Benavidez William Fernando*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Nieto Rivera Néstor Favián*, Ponente, el honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, *Nieto Rivera Néstor Favián*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Jiménez Jiménez Rafael Hernando*, Ponente, el honorable Senador, *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, *Jiménez Jiménez Rafael Hernando*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Caycedo Bocanegra Carlos Eduardo*, Ponente, la honorable Senadora, *Jahel Quiroga Carrillo*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, al señor Coronel, *Caycedo Bocanegra Carlos Eduardo*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Guzmán Jaimes Sergio Armando*, Ponente, el honorable Senador, *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, al señor Coronel *Guzmán Jaimes Sergio Armando*.

Señor Presidente, hemos terminado la lectura de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias del Ejército Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Secretario, registramos la presencia en el recinto de la Comisión de la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, y del Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Agradecemos la visita especial del doctor Saúl Cruz, Subsecretario, anunciaba ahora la elección del Secretario General, le damos las gracias Senadora Paola Andrea y Senador Nicolás, al doctor Diego por su presencia y trabajo acá en la Comisión, le dijimos que seguramente esta sería su última sesión en la Comisión Segunda.

Además, hoy probablemente es su elección, me toca citar mañana para aceptarle formalmente la renuncia, porque después de su elección para que se haga su posesión y asuma sus funciones debe aceptársele primero la renuncia aquí en la Comisión Segunda; entonces los invito mañana por favor a la Comisión que será citada con ese punto especial. Doctor Saúl siempre gracias, nuestro amigo, el doctor Diego haciendo equipo allá en la Plenaria eso es como si tuviéramos a James Rodríguez y a Quintero, jugando juntos; son garantía para nuestra selección Senado de la República, gracias doctor Saúl.

En consideración, el bloque de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso del Ejército Nacional, leídas por el Secretario para votar en Primer Debate. Se abre la discusión, queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado, si aprueban por unanimidad las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso del Ejército Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Se designan a los mismos Ponentes para el segundo debate en la Plenaria, señor Secretario, haremos el trámite de radicarlos en la Plenaria después de una reunión que tendremos con el señor Ministro de Defensa, hoy a las 5 de la tarde.

Siguiente bloque de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Armada Nacional, sírvase señor Secretario dar lectura.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**ARMADA NACIONAL:**

- Al Grado de Vicealmirante del Contralmirante *Jaimes Pinilla Javier Alfonso*, Ponente, el honorable Senador, *Manuel Virgüez Piraquive*.

**Proposición Final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Vicealmirante de la Armada Nacional, del señor Contralmirante *Jaimes Pinilla Javier Alfonso*.

- Al Grado de Vicealmirante del Contralmirante *Aranguren Devia Rafael Arturo*, Ponente el honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

**Proposición Final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Vicealmirante de la Armada Nacional del señor Contralmirante *Aranguren Devia Rafael Arturo*.

- Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío *Rubio Barrera Javier Hernando*, Ponente, el honorable Senador, *José Luis Pérez Oyuela*.

**Proposición Final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Contralmirante de la Armada de la República de Colombia del señor Capitán de Navío de la Armada Nacional *Rubio Barrera Javier Hernando*.

- Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío *Isaza Morales Carlos Daniel*, Ponente, el honorable Senador, *Manuel Virgüez Piraquive*.

**Proposición Final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Contralmirante de la Armada Nacional del señor Capitán de Navío *Isaza Morales Carlos Daniel*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señora Secretaria, con ellas también le hacemos un reconocimiento al Senador Manuel Virgüez Piraquive, marino, hoy Senador de la República, que sea él el escogido y tenga la ocasión de velar para que la Armada Nacional avance con Almirantes y Contralmirantes por la protección de nuestras fronteras, mares y ríos.

Están leídas las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Armada Nacional. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Armada Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Continúan los mismos Ponentes para que curse el trámite en segundo debate en la Plenaria, en este caso el Senador Virgüez Piraquive, quien le habla con una sola ponencia a la Armada Nacional, que no serán radicadas antes de la reunión del señor Ministro de Defensa hoy a las 5:00 de la tarde.

Siguiente bloque de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Fuerza Aeroespacial, sírvase señora Secretaria dar lectura.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**FUERZAAEROSPAICIALCOLOMBIANA:**

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General *Sánchez Suárez Pedro Arnulfo*, Ponente, el honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, *Sánchez Suárez Pedro Arnulfo*.

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General *Sanchez Pesca Kerly*, Ponente, el honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, *Sánchez Pesca Kerly*.

- Al Grado de Mayor General del Brigadier General *Martínez Ossa Juan Jaime*, Ponente, el honorable Senador, *Nicolás Albeiro Echeverry*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana *Martínez Ossa Juan Jaime*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Aros Riaño Rolando*, Ponente, la honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana al señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, *Aros Riaño Rolando*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Gómez Muñoz Óscar Mauricio*, Ponente, la honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana al señor Coronel de la Fuerza Aeroespacial Colombiana *Gómez Muñoz Óscar Mauricio*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Restrepo Galeano Eduardo*, Ponente, el honorable Senador, *Nicolás Albeiro Echeverry*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana al señor Coronel de la Fuerza Aeroespacial Colombiana *Restrepo Galeano Eduardo*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Díaz Ríos Luis Miguel*, Ponente, la honorable Senadora, *Jahel Quiroga Carrillo*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana al señor Coronel de la Fuerza Aeroespacial Colombiana *Díaz Ríos Luis Miguel*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Díaz Ariza Alexánder*, Ponente, la honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del

Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, al señor Coronel de la Fuerza Aeroespacial Colombiana *Díaz Ariza Alexander*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Fuerza Aeroespacial colombiana. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, no hay ninguna consideración señora Secretaria para aprobar en Primer Debate los ascensos leídos. ¿Los aprueban los Senadores? Certifique por favor señora Secretaria la unanimidad de la votación.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables senadores y senadoras de la Comisión Segunda, sí han aprobado por unanimidad, las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Fuerza Aeroespacial colombiana.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto, con ello hemos dado cumplimiento a ese bloque de consideraciones en Primer Debate de los ascensos de nuestra Fuerzas Aeroespacial, continúan los mismos Ponentes para el segundo debate en la Plenaria del Senado.

Vamos ahora con el siguiente bloque de la Policía Nacional, sírvase señora Secretaria dar lectura a las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

### **POLICÍA NACIONAL**

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Oviedo Lamprea Carlos Germán*, Ponente, el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Oviedo Lamprea Carlos Germán*.

- Al Grado de Brigadier General de la Coronel *Blanco Romero Claudia Susana*, Ponente, el honorable Senador *Antonio José Correa*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia de la señora Coronel *Blanco Romero Claudia Susana*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Urrego Pedraza Edwin Masleider*, Ponente, el honorable Senador, *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Urrego Pedraza Edwin Masleider*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Peña Araque Gelper Yecid*, Ponente, el honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Peña Araque Gelper Yecid*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Cristancho Zambrano Giovanni*, Ponente, el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Cristancho Zambrano Giovanni*.

- Al Grado de Brigadier General de la Coronel *Romero Murte Yurian Jeannette*, Ponente, el honorable Senador, *José Vicente Carreño Castro*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia de la señora Coronel *Romero Murte Yurian Jeannette*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda, Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Continúan los mismos Senadores y Senadoras como Ponentes para segundo debate en la Plenaria del Senado.

Certificamos que por la Secretaría General de la Comisión Segunda, reposan todas las certificaciones expedidas por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Justicia Especial para la Paz, la Defensoría del Pueblo, en fin, las distintas constancias que acreditan que nosotros podemos adelantar este ascenso y no hay impedimentos de ninguna naturaleza.

Antes de pasar el siguiente punto del orden del día, el Senador Carreño me ha solicitado el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Agradecerle Presidente su deferencia y la gestión de hoy, sobre la reunión que tenemos a las 05 de la tarde que usted ha gestionado con el señor Ministro, me parece muy oportuna. Agradecería que pudiéramos ir todos, toda vez que seguramente por una constancia que dejé muy respetuosa con el cariño y el aprecio que les tengo a mis Fuerzas Militares, y a mi amada Policía, no un reclamo, sino preguntar; quisiera saber ¿qué pasó, si ya está en un decreto de Ascenso, el señor Coronel Vianney Rodríguez Parra.

Como lo decía el Presidente, estuvo secuestrado 10 años por las antiguas Farc, además hoy considero que lo están revictimizando, cuando en este país se habla del deber de reconciliarnos; uno entiende qué en la guerra, el conflicto hay dos partes, la institucionalidad que representan nuestras Fuerzas Militares y de Policía en su momento o los grupos al margen de la ley. Uno entiende qué en unos diálogos de negociación, hoy vemos que se llegan a unos acuerdos, hoy vemos a unas antiguas Farc, que hoy de una u otra manera se les hizo un reconocimiento, hoy están en el Congreso, en cargos del orden nacional, hoy pareciera que la historia juega que los malos son quienes han defendido la institucionalidad.

Lo veo así, lo digo con respeto Presidente, más aún, cuando al señor Coronel se postula por parte del generalato de nuestra amada Policía Nacional, cumple los requisitos, porque así fue establecido, y lo vimos cuando hace un curso, está postulado, cuando sale un decreto que tengo en mis manos; después entonces el gobierno mediante otro decreto lo deja por fuera. Uno sí quisiera tener esas explicaciones,

porque lo miro así, lo están revictimizando; gracias Presidente, por su gestión, valoramos ese trabajo que usted todos los días hace de nuestras exposiciones acá.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Con mucho gusto Senador, la reunión es hoy a las 5 de la tarde en el despacho del señor Ministro de Defensa, la reunión es allá, tocaría ausentarnos de la Plenaria e ir a la reunión y retornar a la misma, pero es muy importante que nosotros podamos asistir; vamos a intentarlo inicialmente, hubo una consideración porque ahí hay unas observaciones que hasta que no sean despejadas, me he comprometido con mis compañeros de no darle trámite a la Plenaria.

Es decirle al Ministro que ante esa situación, él pudiera desplazarse a las 05 de la tarde acá, es muy importante la reunión para que el trámite avance de manera normal, de lo contrario se irían a extraordinarias los ascensos, son otras consideraciones también, no solamente de un Coronel que no fue llamado sino de hay varios puntos; para eso es la reunión, que generemos la polémica después de haber votado los ascensos; es simplemente con prudencia reunimos con el Ministro de Defensa, tiene la palabra el Senador Carreño nuevamente, luego el Senador Nicolás Albeiro.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Que no fue llamado el señor Coronel no, porque uno entiende que en el tiempo eso pasa, él sí fue llamado y de hecho fue considerado, hizo curso y estuvo en un decreto para corregir eso Presidente, no que no fue llamado, sí fue llamado y en el decreto presidencial en el segundo fue sacado, era eso gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfectamente válida la aclaración, la recibo con mucha tranquilidad, el Coronel Rodríguez hizo todo el protocolo de ascenso, curso y posteriormente se decidió por el Ministerio de Defensa, que no llegara en el Decreto Oficial acá; para eso es la reunión del día de hoy.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, simplemente para decir que envié un derecho de petición que no me lo han contestado, no solamente el General Rodríguez a quién tanto apreciamos, sino el General Murillo y otros coroneles que tienen una hoja de vida impecable, que han prestado su servicio a lo largo y ancho de su carrera profesional y que amerita que nosotros por lo menos sepamos, luego de hacer el curso porque no han sido tenidos en cuenta.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto Senador, precisamente por unas observaciones radicadas de manera muy juiciosa por el Senador Manuel Virgüez, por el derecho de petición elevado por su señoría y por la constancia que dejó el Senador Carreño anteayer, cuando estábamos haciendo los anuncios desde una plataforma virtual desde Varsovia.

Esa Constancia dejada por el Senador Carreño, vengo recortando el tiempo en sentido contrario, por eso mi lapsus, debido a las 3 situaciones fue que solicité la cita con el Ministro; además le manifesté que no adelantaría la radicación de estas ponencias que hoy íbamos a votar por supuesto no iban parar la votación, pero que no las radicaba como Presidente hasta que no se adelantara esa reunión y que pudiéramos conversar con él en los mejores términos, para que por favor se sirva dar las explicaciones o consideraciones que ha presentado el Senador Manuel Virgüez.

En ese sentido, es muy importante la reunión de hoy, insisto porque quise interpretar las observaciones y tener un acto de responsabilidad antes de cursar el trámite normal para que ya no tengamos ninguna competencia, sino en la Plenaria misma; el Ministro atendió ese llamado y fijó que hoy 05 de la tarde, nos reunimos. Solamente queda para ver, si tiene la consideración que él venga hasta el Congreso o de lo contrario, insisto en que nosotros hagamos presencia en su despacho.

Vamos al siguiente punto del orden del día, quisiera que avanzáramos siquiera unos 3 o 4 proyectos de ley, estamos acabando la legislatura, hay proyectos como un Tratado Internacional que va a ser sometido a consideración, hay unas leyes de honores que por solidaridad parlamentaria con nuestros compañeros en la Plenaria, les debemos dar el trámite.

Quiero dejar a manera de constancia un pronunciamiento que hizo el Presidente Gustavo Petro, que creo no es verdad, considero que es desafortunado de parte del Presidente; para tal efecto antes de darle trámite, no me voy a demorar nada en la constancia, que como siempre están ajustadas a la ponderación, tranquilidad, a actos de responsabilidad, sobre todo de mucho respeto, porque se trata del Presidente de la República, pero creo que él no está bien informado, por favor me ayudan con el pronunciamiento del Presidente Gustavo Petro, porque voy a dejar la constancia.

Constancia, la verdad, no es cierto lo que dice el Presidente Petro, no es verdad, los sindicatos de los y las trabajadoras de la Cancillería de la República, no están representados por la oligarquía de Colombia, ni los empleados que hace muchos años conozco que han sido de carrera, que vienen de universidades públicas, claro, también universidades privadas; personas que merecen mucho respeto, no representan ninguna oligarquía.

Por el contrario, conozco muchos casos de familias humildes que con mucho esfuerzo cursaron sus carreras, se presentaron y quedaron en carrera administrativa, por ellos saco la cara, por los sindicatos, por aquellos que están en carrera administrativa, por aquellos que llevan más de 30 años en la Cancillería haciendo un trabajo dedicado, profesional, como misión diplomática en diferentes latitudes del mundo, que no representan nada distinto que el esfuerzo de una familia humilde en Colombia, que hoy tienen la oportunidad de haber llegado a la Cancillería y nos representan en misiones en el extranjero; cito ejemplos, Antonio Dimate, un funcionario que lleva más de 30 años en la Cancillería, no viene de la oligarquía; el doctor Francisco Echeverry, hoy Embajador, no es cierto que represente la oligarquía y que solamente vele por los intereses de la misma.

También, el Cónsul Monroy en Miami, viene de una familia que no son oligarcas, ni representan la oligarquía y que se formó en una universidad pública; ellos, al estar sindicalizados también defienden los derechos de los trabajadores, no defienden los derechos de la oligarquía.

Con todo respeto quiero dejar esta Constancia, lo que dice el Presidente Gustavo Petro, no es cierto, frente a las declaraciones de él en ese simposio o presentación que él hacía, que los trabajadores de la Cancillería, empezando por el sindicato y los de carrera, solo están representando la oligarquía colombiana, porque ahí hay gente respetable, que se ha formado con muchos esfuerzos, de familias humildes que se formaron en establecimientos públicos y también privados, que merecen toda nuestra consideración, respeto, porque han actuado con mucho profesionalismo en el desempeño de sus misiones diplomáticas, muchas gracias por atender esta Constancia.

Siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto del orden del día:

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY ANUNCIADOS EN SESIÓN ANTERIOR:**

- **Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006.**

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio Arturo García Turbay*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Le solicito por favor al Senador Correa, me ayude en la Presidencia, mientras atiendo el trámite de este

Tratado Internacional, que entre otras cosas requiere votación nominal.

Qué bueno tener al Vicepresidente, Senador Iván Cepeda, gracias por la generosidad, que bueno tenerlo en la Comisión para que precisamente usted pueda acompañar esta Convención de Derechos de las personas con discapacidad, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre del 2006.

**El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Le concedo el uso de la palabra al Senador Ponente del Tratado Internacional, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

**Interviene el señor Ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Esta Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre del 2006; este es un informe, Colombia en esa Convención, hizo presencia, firmó el Protocolo, que no es otra cosa que una garantía de acceso a la justicia a las personas con discapacidad.

Es un instrumento a nivel internacional, establece los mecanismos de comunicaciones individuales para poder denunciar las violaciones de los derechos reconocidos en esta misma Convención, en materia de las personas con discapacidad y realizar las investigaciones confidenciales sobre las violaciones graves o sistemáticas de estos derechos a las personas vulnerables con discapacidad.

Aclaro que el carácter facultativo, lo que implica es que los Estados deben ratificarlo voluntariamente y eso es lo que estamos haciendo hoy, poner a consideración y avanzar en su incorporación al derecho interno, haciendo a su vez parte integral de este derecho convencional. Es decir, que sea un elemento constitutivo en Colombia, que haga parte del bloque de constitucionalidad. Ese es un procedimiento de comunicaciones individuales, es una vía para buscar justicia internacional, siempre y cuando se hayan agotado los trámites de la justicia colombiana.

Con esas consideraciones señora Secretaria, solicito señor Presidente se de lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia este Protocolo, se omita la lectura de los artículos, se ponga en consideración la omisión de la lectura, al mismo tiempo el Título y el querer de los Senadores que tenga segundo debate, muchas gracias.

**Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señora Secretaria, tenga la amabilidad de dar lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir ponencia positiva y solicitar a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006. Conforme el texto propuesto, cordialmente, firma el honorable Senador Ponente y coordinador *José Luis Pérez Oyuela*; honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*, Senador Ponente.

**Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señora Secretaria, como es Tratado Internacional, requiere de votación nominal; sírvase llamar a lista.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, llamado a lista.

**CONTROL VOTACIÓN NOMINAL  
PROYECTO DE LEY  
Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado**

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Carreño Castro José Vicente	SÍ	
Cepeda Castro Iván	SÍ	
Correa Jiménez Antonio José	SÍ	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	SÍ	
Flórez Schneider Gloria Inés	SÍ	
García Turbay Lidio Arturo		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea		
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	SÍ	
Quiroga Carrillo Jahel	SI	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	SÍ	
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>NUEVE (9) VOTOS POR EL SÍ</b>	<b>NINGÚN VOTO POR EL NO</b>

Señor Presidente han votado por el **SÍ**, NUEVE (9) honorables Senadores y Senadoras; en consecuencia, ha sido APROBADA la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado.

**Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Por solicitud del Senador Ponente, se omite la lectura al articulado, vamos a someter señora Secretaria, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado, por favor llamar a lista para la votación nominal.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, llamado a lista.

**CONTROL VOTACIÓN NOMINAL  
PROYECTO DE LEY  
Omisión de Lectura del Articulado y  
Articulado del Proyecto de Ley número 275 de  
2024 Senado**

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Carreño Castro José Vicente	SÍ	
Cepeda Castro Iván	SÍ	
Correa Jiménez Antonio José	SÍ	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	SÍ	
Flórez Schneider Gloria Inés	SÍ	
García Turbay Lidio Arturo		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea.		
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	SÍ	
Quiroga Carrillo Jahel	SI	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	SÍ	
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>NUEVE (9) VOTOS POR EL SÍ</b>	<b>NINGÚN VOTO POR EL NO</b>

Señor Presidente han votado por el **SÍ**, NUEVE (9) honorables Senadores y Senadoras; en consecuencia, ha sido APROBADA la Omisión de Lectura del Articulado y el Articulado del Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado.

**Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras,

**Título:**

**Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006.**

**Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para someter a consideración, el Título del Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado y el querer de los Senadores que tenga segundo debate a la Plenaria del Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, llamado a lista.

**CONTROL VOTACIÓN NOMINAL  
PROYECTO DE LEY  
Título del Proyecto de Ley número 275 de  
2024 Senado y el querer de los honorables  
Senadores y Senadoras que tenga segundo  
debate en la Plenaria del Senado.**

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Carreño Castro José Vicente	SÍ	
Cepeda Castro Iván	SÍ	
Correa Jiménez Antonio José	SÍ	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	SÍ	
Flórez Schneider Gloria Inés	SÍ	
García Turbay Lidio Arturo		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea		
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	SÍ	
Quiroga Carrillo Jahel	SI	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	SÍ	
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>NUEVE (9) VOTOS POR EL SÍ</b>	<b>NINGÚN VOTO POR EL NO</b>

Señor Presidente han votado por el SÍ, NUEVE (9) honorables Senadores y Senadoras; en consecuencia, ha sido APROBADO el Título del Proyecto de Ley número 275 de 2024 Senado y el Querier de los honorables Senadores y Senadoras que tenga segundo debate.

**Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señora Secretaria, se nombra a los mismos Senadores como Ponentes para segundo debate.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, vamos hacer una corrección, creo que nos falta votar el ascenso del Coronel Quintero William, que a propósito mi memoria me indica que es el comandante de la Metropolitana de Cúcuta (Mecuc), también lo hemos tenido en la ciudad de Cali, es un excelente Oficial.

Ya mismo vamos a dar el trámite y a votar su ascenso en Primer Debate, porque probablemente se omitió la lectura y hay que hacerla para que él vaya acompasado a la Plenaria con el resto de sus compañeros, en un momento vamos a subir la carpeta. Siguiendo punto del orden del día señora Secretaria.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, me permito informarle que de acuerdo a la modificación del orden del día aprobada al inicio de la sesión, continuamos con el **Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Ponentes, honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra el coordinador Ponente, Senador Nicolás Albeiro Echeverry, sobre la Ley de Honores a la memoria del Presidente Belisario Betancur Cuartas.

**Interviene el Ponente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muchas gracias señor Presidente, con el Senador Mauricio nos ha tocado rendir Ponencia, este proyecto ya ha pasado varias veces por esta Comisión, se ha hundido es por el trámite en la Plenaria. Este proyecto de ley, pretende hacer el reconocimiento, el recorrido a los Expresidentes de Colombia es muy importante, vienen acompañado de unas leyes de honores, de los cuales varios de los Congresistas que la firman tienen una sustentación

muy clara y contundente. Salvo que haya alguna observación, le pediría Presidente si es posible votarla, ya que estoy de Ponente en un proyecto en la Comisión Séptima, me corresponde intervenir lo más pronto posible.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Así se hará Senador, cursemos trámite porque no ha llegado a la Plenaria por trámite; tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Giraldo.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Solo decir 3 cosas de esta Ley de honores, es muy importante, Belisario Betancur es el Presidente número 34 en su país, fue el primer Presidente del Partido Conservador que empezó unos diálogos de paz, le tocó la toma del Palacio de Justicia, la tragedia en Armero, el terremoto de Popayán; según la historia asesinaron al Ministro Rodrigo Lara; le tocó bastante difícil, aun así, sacó una muy buena Presidencia.

Quería resaltar a un hombre del campo, campesino, estudió en una escuela veredal, era el primer hermano de 21 hermanos, logró sacar después de estar en una escuela veredal, ser Presidente de la República. Quería resaltar eso, porque el país tiene que saber que las oportunidades siempre están si uno también las forja y trabaja.

Gracias señor Presidente, invito a todos los compañeros Senadores y Senadoras que votemos esta Ley de Honores que ya había pasado por esta Comisión, pero se hundió por tema de tiempos, gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

A usted Senador Giraldo, también recuerdo y me sumo a esa ley de honores al Presidente Betancur, por allá en los años 82 al 86, fue Presidente de Colombia, precisamente estaba cursando mis últimos estudios de bachillerato, lo recuerdo muchísimo, quien además fue un verdadero poeta, su vida y atardecer llegó en Barichara, Santander, donde terminó su vida después de haber nacido en la población minera de Amagá, Antioquia; como bien lo recordaba el Senador Mauricio Giraldo.

Tenemos una proposición radicada en la Secretaría, presentada por el Senador Manuel Virgüez Piraquive, en el sentido Senadores Nicolás y Óscar Mauricio, que se incorpore una autorización al gobierno de las partidas necesarias, con el fin que se lleve a cabo el cumplimiento de las disposiciones establecidas en esa ley de honores. Es una autorización, se entiende que se pueda ampliar a convenios interadministrativos, lo que sea necesario, ésta siempre con el objeto de que se guarden relaciones a los beneficios que propone la ley, no solamente que queden ahí como ley muerta;

que se proceda en los mismos, es una Proposición presentada al artículo 11, ya la expliqué y esta la avalada por los Ponentes, tiene el uso de la palabra el Senador Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

También recuerdo esa campaña Presidencial del Expresidente Belisario Betancur Cuartas, recuerdo dos cosas especiales, una, las casas azules, fue el primer Presidente dirigiendo parte de la historia donde sacó el subsidio a las viviendas sin cuota inicial.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, vamos a darle lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia el Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Proposición final:**

En este orden de ideas y con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República aprobar en Primer Debate según el texto inicial del **Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer Centenario de su natalicio.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia el Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia el Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, vamos a votar la Proposición al artículo 11, ya explicada y avalada por los Ponentes, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban la Proposición de modificación al artículo 11, avalada por los Ponentes, la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto, sírvase señora Secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras,

**Título:**

**Proyecto de Ley número 53 de 024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 53 de 024 Senado y el querer de los Senadores que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 53 de 024 Senado y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Continúan los mismos Senadores como Ponentes para el trámite en segundo debate en la Plenaria, tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidente para unirme a esa conmemoración y homenaje al Presidente Belisario Betancur Cuartas, el primer Presidente que reconoció que en Colombia había un conflicto armado interno técnicamente hablando. Que la solución del conflicto armado interno, podría hacerse por la vías pacíficas, dialogadas, negociadas, salidas políticas; de manera que sí le guardo un respeto porque fue coherente en su postura; el Ejército nunca estuvo de acuerdo, la Fuerza Pública, en que él iniciara y realizara diálogos de paz, que negociara incluso políticamente esos conflictos que había en Colombia.

De por sí, tendió la mano a todos los grupos guerrilleros en Colombia, e acogieron 8 grupos de todo el país, había entusiasmo por la paz en Colombia, era creíble su propuesta, desafortunadamente lo que pasó en el palacio de justicia que todavía no se sabe la verdad, para muchos de nosotros fue un cobro, casi un golpe de estado contra el Presidente Belisario Betancur, porque hicieron cosas en las que él no participó, ni dio la orden, ni fue informado a tiempo; a nadie se le ocurre que en la Corte Suprema de Justicia, hubieran dado una orden para precisamente acabar con la Corte Suprema como fue este hecho.

Me uno a esto, porque cuando hablamos aquí de nuestra misión de aprobar honores, reconocer pueblos, lugares, es tan importante saber quiénes eran. Este país no conoce lo que hace la gente en el territorio, en la Colombia profunda, por eso Presidente pido la palabra para decirle que tengo un homenaje que se le hace a la asociación de trabajadores campesinos del Cimitarra, quisiera que me diera la palabra luego para hacer esta ponencia que me asignaron.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Con mucho gusto Senadora Jahel, Cimitarra Santander, también muy golpeada por la violencia de una manera muy fuerte, allá precisamente estuvo el Padre de Roux, en momentos críticos en Cimitarra Santander, claro que así lo haremos.

Senador Mauricio después de aprobada este proyecto del Presidente Betancur, nació en una vereda de Amagá, que se determinó en la historia como el Morro de la Paila, era verdaderamente campesina la familia del Presidente Betancur.

Me gusta mucho que usted haya hecho énfasis en él, porque a diferencia del Expresidente Tomas Cipriano de Mosquera, que fue 4 veces Presidente de Colombia, Rafael Núñez 3 veces; Tomás Cipriano de Mosquera, sí representaba familias muy acaudaladas con minas de oro y plata. Belisario Betancur era de una familia muy humilde, del Morro

de la Paila, Amagá, Antioquia, campesino que logró y llegó a ser Presidente de los colombianos.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, voy a pedir la consideración de revocar la votación de los ascensos de la Policía Nacional y volverlos hacer de nuevo en orden, con calma, porque advertíamos que faltó el Coronel Quintero William que está de comandante de la Mecuc, quisiéramos no solamente corregir la falta de lectura de la proposición de él, sino volver a hacer todo el bloque de los Oficiales de la Policía Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto, en consideración la proposición de revocar la votación de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los Senadores?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban la revocatoria de la votación de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Han sido revocados, entonces explico, es para corregir el procedimiento, vamos a dar lectura nuevamente a todo el bloque de la Policía Nacional, para poder incluir en ese bloque al coronel William Quintero. Sírvase señora Secretaria, por favor después de revocado lo actuado, darle lectura y volver aperturar y poner a consideración nuevamente la votación en bloque de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban la apertura de la votación de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Aprobada entonces la apertura de votación, sírvase señora Secretaria, dar lectura una a una a las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los

señores y señoras Oficiales de la Policía Nacional, al Grado de Generales de la República.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, me permito dar lectura al bloque de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional.

### **POLICÍA NACIONAL**

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Oviedo Lamprea Carlos Germán*, Ponente, el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Oviedo Lamprea Carlos Germán*.

- Al Grado de Brigadier General de la Coronel *Blanco Romero Claudia Susana*, Ponente, el honorable Senador *Antonio José Correa*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia de la señora Coronel *Blanco Romero Claudia Susana*.

- Al Grado de Brigadier General de la Coronel *Urrego Pedraza Edwin Masleider*, Ponente, el honorable Senador, *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Urrego Pedraza Edwin Masleider*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Peña Araque Gelver Yecid*, Ponente, el honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Peña Araque Gelver Yecid*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Cristancho Zambrano Giovanni*, Ponente,

el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Cristancho Zambrano Giovanni*.

- Al Grado de Brigadier General del Coronel *Quintero Salazar William*, Ponente, el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel *Quintero Salazar William*.

- Al Grado de Brigadier General de la Coronel *Romero Murte Yurian Jeannette*, Ponente, el honorable Senador, *José Vicente Carreño Castro*.

#### **Proposición final:**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia de la señora Coronel *Romero Murte Yurian Jeannette*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señora Secretaria, como se reaperturó la votación de las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional, tengo que dejar constancia que haya el quórum reglamentario para votarlos.

Quedan constancia de la presencia de los honorables Senadores y Senadoras que se encuentran en el Recinto: Iván Leónidas Name Vásquez; Gloria Inés Flórez Schneider, Jahel Quiroga Carrillo; Manuel Antonio Virgüez Piraquive; Antonio José Correa Jiménez; Óscar Mauricio Giraldo Hernández; José Vicente Carreño Castro; José Luis Pérez Oyuela.

Sí hay quórum reglamentario, así lo certifica la Secretaría y las Cámaras dispuestas en este auditorio para que sean verificadas; en consideración, las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban las Proposiciones Finales con que terminan los Informes de Ponencias de

Ascenso para Primer Debate de los Oficiales de la Policía Nacional.

**El Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Se nombra como Ponentes a los mismos Senadores para el trámite a segundo debate en la Plenaria del Senado de los Oficiales de la Policía Nacional; siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto del orden del día, de acuerdo a la proposición de modificación aprobada: **Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del Primer Centenario de su natalicio.**

Ponentes, los honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinador) y *Óscar Mauricio Giraldo*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senador Giraldo, siga con el Partido Conservador, en esta ocasión con el Expresidente de la República, Misael Pastrana Borrero; tiene el uso de la palabra para que sustente esta ley de honores.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Senadora Jahel, estamos de moda el Partido Conservador, 175 años estamos cumpliendo de historia; este es un proyecto de ley de honores muy sencillo, como todos los demás, se les hace el reconocimiento que se debe hacer, construir unos bustos para colocarlos en el Capitolio Nacional, realmente es muy sencillo, solo tratar algunas cosas.

El Presidente Misael Pastrana, número 31 de nuestro país, padre de Andrés Pastrana, esto sí lo quiero dejar bien remarcado, fue el primer Presidente que hizo un código para la protección del medio ambiente, el primero en Latinoamérica, el que inició en Colombia; ese código de manejo y cuidado del medio ambiente lo incursionó, la iniciativa fue de Misael Pastrana Borrero.

Quería resaltar eso, lo demás es que se le dé una copia de la ley a la familia, cosas muy sencillas; si es muy importante y me parece que deberíamos resaltarlo, 2 becas anuales llamada Misael Eduardo Pastrana Borrero, para estudios doctorales en temas ambientales en el extranjero a cargo del Ministerio.

Muchas gracias señor Presidente, invito a los compañeros que nos acompañen con esta Ley de honores, en el centenario del natalicio del Expresidente Misael Pastrana.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Con mucho gusto Senador Giraldo, sírvase señora Secretaria de lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras,

**Proposición Final:**

Por las anteriores consideraciones expuestas, solicitamos a los honorables Congresistas que integran la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del Primer Centenario de su natalicio.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo prueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, el Ponente ha solicitado la omisión de lectura del articulado, cuantos artículos tiene el Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado, consta de 11 artículos, incluida la vigencia.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración la omisión de lectura del articulado y los 11 artículos incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo prueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y los 11 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras,

**Título:**

**Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado,** *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del ex Presidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del Primer Centenario de su natalicio.*

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado y el querer de los Senadores que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 52 de 2024 Senado y el querer de que pase a segundo debate a la Plenaria del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Ha sido aprobado este proyecto de ley de honores, continúan los mismos Ponentes Senador Mauricio Giraldo y Nicolás Albeiro Echeverry, para segundo debate. El siguiente punto es el Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara, una ley de honores, los 490 años de la Fundación de Mahates en Bolívar, el Senador Lidio García Turbay está excusado, no puede estar en la Comisión; por lo tanto, no puedo darle trámite a ese punto del orden del día.

Señora Secretaria, el siguiente punto del orden del día, es el Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, el Senador Virgüez se acaba de ausentar, solicitó permiso para cumplir con una cita que estaba preestablecida a las 12:30 no alcanza a estar.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria, no sé si la Senadora Jahel retorna, ella me pidió poder darle trámite al Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara, hay una solicitud de aplazamiento, queda pendiente para la última sesión de este año de la Comisión Segunda; siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados),** *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes, los honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador), *Lidio García Turbay* y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Quisiera darle trámite a esta importante ley de honores, nada más y nada menos, se vincula a la conmemoración del bicentenario del fallecimiento del Libertador Simón Bolívar, 1830-2030, Senador Nicolás Albeiro Echeverry, si me permite acompañar la Presidencia, mientras sustento el proyecto de ley.

Asume la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

**El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Tiene usted el uso de la palabra como Ponente Coordinador, el Senador José Luis Pérez.

**Toma la palabra el Ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Presidente, esta es una ley de honores, lo menos que puede hacer el Congreso de la República, es recordar la memoria del Libertador Simón Bolívar, por su Bicentenario en el fallecimiento del Libertador Simón Bolívar en la Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta.

Simón Bolívar, ha sido una de las figuras no solamente históricas para nuestro país, sino para el hemisferio, no solamente para los llamados países bolivarianos, debo recordar que la efigie del Libertador Simón Bolívar, está en Estados Unidos de Norteamérica, cuando vayan a Miami al valsay, ahí hay una glorieta con los países bolivarianos y está la imagen del Libertador Simón Bolívar; como también está la imagen o un momento de él en Londres.

El Libertador Simón Bolívar, nació un 24 de julio de 1783, su vida siempre estuvo acompañada por la

tragedia; quedó huérfano de ambos padres, siendo muy joven, estuvo en Europa desde muy temprana edad, en donde a su regreso a América Latina, lideró exitosas campañas que bien conocemos por los historiadores, los libros que las documentan en países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Su lucha por la libertad y por la unidad de América Latina, siempre estuvo enmarcada por un compromiso libertario de lo que era el llamado Virreinato en Colombia.

El Bicentenario del Libertador Simón Bolívar, indudablemente nos da la oportunidad de recordar su memoria, la historia mundial también ha registrado la gesta libertadora de Simón de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios. Su muerte, también su vida, fue testimonio de su compromiso, sus ideales libertarios y la unión del pueblo americano por sobre todas las cosas.

Conmemorar el fallecimiento de Simón Bolívar, ese 17 de diciembre de 1830, casi que en un camino que él había adoptado saliendo de Santafé de Bogotá, tomando por lo que es hoy la Vega, Cundinamarca, saliendo a Villeta, subiendo el Alto del Trigo, llegando a Honda y tomando camino hasta Santa Marta; porque lo que buscaba el Libertador era su exilio hacia Europa, que fue truncado cuando pierde la vida en Santa Marta, ese 17 de diciembre de 1830.

Que su vida y obra, no se limite solamente a un monumento, que no se deje pasar por alto su gesta libertadora en este bicentenario de lo que fue su fallecimiento, esta es una ley de honores que conmemora ese bicentenario, pero también recuerda el nacimiento del libertador, el sesquicentenario de su muerte, la nación a través de esta ley, se vincula a esa celebración bicentennial del fallecimiento del Libertador Simón Bolívar.

En esta ley que es muy amplia, tiene 12 artículos, básicamente busca vincular a esa conmemoración a toda la nación que tuvo como escenario natural, la Quinta de San Pedro Alejandrino. Una vez la doctora Gloria Flórez, me regaló de manera detallada la hermosa carta que le deja el Libertador Simón Bolívar a su prima Fanny; hay un libro muy hermoso que recomiendo leer, “las Mujeres del Libertador”.

Siempre pensamos quienes hemos sido bolivarianos, hemos seguido la vida y obra del Libertador, hemos pensado en Manuelita Sáenz, en la señora del Toro, en la misma Anita Lemúa, muchos nos alejamos de pensar que uno de sus verdaderos amores fue su prima Fanny, hay una hermosa carta que es un verdadero poema dedicada a ella, que nos lo recordó la Senadora Gloria Flórez en alguna ocasión.

Digamos que con esta ley, lo que buscamos primero, es rescatar la memoria del Libertador; segundo, divulgar esa memoria histórica; recordar siempre lo que fue su gesta libertadora para buscar salir del dominio español, bajo el liderazgo de ese hombre corto de estatura, pero grande en su valor por lo que inició hoy y por lo que concluyó. Pocas veces entendido y tal vez traicionado, Simón

Bolívar nos dejó todo un legado, toda vez que por su lucha independentista esta conmemoración solemne e histórica, la nación debe rendirle homenaje a su vida, obra, también recordar su fallecimiento.

El Gobierno nacional, en coordinación con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, y con la misma gobernación del Magdalena, realizará las ceremonias de lugar de este bicentenario y se celebrarán con ocasión de la muerte del libertador en Santa Marta. He querido sustentar muy rápidamente, porque hablar del Libertador Simón Bolívar puede ser hablar no solamente de las mujeres del Libertador que siempre pretendió a Bernardina Ibáñez y ella no sucumbió ante esa pretensión.

Recordar también los 3 caballos palomo que pudieron soportar el camino por las cordilleras del Libertador, un palomo que murió en Caracas, otro que falleció en Mulaló, en la Hacienda de los Caicedo en Santiago de Cali y otro que falleció en el Perú. No quisiera ahondar en temas del corazón del Senador Iván Leónidas Name, mis respeto y consideración a un historiador y poeta como el Senador Name, no me dan licencia para contradecirle absolutamente nada, solamente quería recordar pequeños pasajes de la vida del libertador en este bicentenario y ley de honores. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señora Secretaria, sírvase leer la Proposición final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados).

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras,

#### **Proposición Final:**

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar la ponencia al Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados), *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.*

**El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados). Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueban los Senadores.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado – 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados).

**El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

el Ponente ha solicitado la omisión de lectura del articulado; en consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado – 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados). Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados).

**El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados).

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras,

**Título:**

**Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados), por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.**

**El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados), y el querer de los Senadores que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley

número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados) y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

**El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Ha sido aprobado el proyecto de ley, continúan los mismos Senadores como Ponentes para la Plenaria; siguiente punto del orden del día.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones**, Ponente, el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Quisiera Senador Nicolás si usted me lo permite, ya que está dispuesto el Senador Iván Leónidas Name y la Senadora Jahel Quiroga que tiene toda la disposición en retornar al punto 6º del orden del día, tiene que ver con preservar la memoria de otro prócer, Antonio José Nariño, ha llegado su autor, el honorable Representante a la Cámara Wilmer Castellanos, siempre bienvenido a la Comisión Segunda.

Vamos a retornar a ese punto 6º del orden del día para darle trámite y qué mejor darle el uso de la palabra a su autor, el Representante Castellanos, si le parece bien a la Senadora Jahel, el Senador Iván Leónidas y después al Representante Castellanos.

Tiene el uso de la palabra en este punto del orden del día, la Senadora Jahel, aclaro que vamos a discutir y votar, el **Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.**

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidente, es un honor presentar este homenaje a un prócer defensor de derechos humanos, Antonio Amador José de Nariño y Álvarez del Casal. Este homenaje se le hace a él como persona, también a Villa de Leyva, donde este prócer estuvo los últimos años de su vida, el sitio donde fue inicialmente sepultado.

Imprimió de manera clandestina por primera vez en la América Hispana, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, hecha por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia, el 26 de agosto de 1789, este hecho, le causó cerca de 10

años de prisión, la pérdida de sus bienes, múltiples destierros, quebrantos de salud y familiares.

Con este homenaje, que se le hace a este prócer que contribuyó con la declaración de derechos humanos por primera vez en Colombia, le rindo también un homenaje a todos los defensores y defensoras de derechos humanos del país por ese trabajo tan noble, esforzado y tan mal pago, este prócer nuestro Antonio Nariño, pagó cerca de 16 años de prisión. Nariño recobró su libertad y fue designado como Secretario del primer Congreso de las Provincias de la Nueva Granada.

El 19 de septiembre de 1811, Nariño fue elegido Presidente del Estado de Cundinamarca, tras la dimisión del titular Jorge Tadeo Lozano; Nariño murió en Villa de Leyva el 13 de diciembre, el año pasado cumplió 200 años.

#### **Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

La estoy escuchando con atención, inclusive estaba buscando Senadora Jahel, la Casa de Nariño, donde está el palacio Presidencial, en ese mismo sitio, fue la casa hacienda en donde vivió Antonio Nariño, ese fue el sitio de residencia de su familia, su padre, continúe Senadora.

#### **Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Lamentablemente, hubiéramos querido que ese reconocimiento se hubiera hecho el año pasado que cumplía 200 años, 13 de diciembre del 1823, era el año pasado, pero estamos enmendando esta situación porque la próxima semana cumpliría 201 años, hasta ahí mi intervención, gracias señor Presidente.

#### **El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

A usted muchas gracias por la presentación Senadora Jahel; tiene el uso de la palabra el poeta e historiador, Senador Iván Leonidas Name.

#### **Interviene el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:**

Gracias señor Presidente por sus elogiosos comentarios siempre hacia sus compañeros que lo admiramos y queremos tanto, admiramos mucho su heroísmo y el habernos representado en medio de ese terrible conflicto; de tal manera que solamente hago de la palabra para resaltar el valor histórico de Antonio Nariño.

Esta presentación, la íbamos a hacer en la próxima sesión con la Senadora Jahel Quiroga, ha llegado su autor el Representante Wilmer Castellanos, en respeto y aprecio por él, decidimos hacerlo hoy para cumplir con este compromiso y memoria del prócer.

Resaltar que la Senadora Jahel Quiroga, es una mujer que ha luchado y batallado por los derechos humanos toda su vida, es lo que la ha singularizado principalmente, tiene por eso el premio franco alemán de derechos humanos Antonio Nariño; así que agradecemos mucho a ella que quiso ponerse al

frente de este homenaje, hoy con su presentación y la mía cumplimos este cometido.

La singularidad de Nariño, fue atreverse a alzar la voz en medio de un ambiente tan hostil como en el que se atrevió a publicar la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano, por ello queremos realizar esta conmemoración con esta ley y un evento que se hará en Villa de Leyva, municipio que queremos tanto para que allí se puedan rendir los honores y se haga el evento conmemorativo.

Realmente tengo una discrepancia, pero en eso consiste la altura y el nivel del estudio de la historia, porque Nariño fue defensor del estado centralista, fue Presidente de Cundinamarca y tuvo su confrontación con Camilo Torres que fue de los federalistas de aquel tiempo, lo mismo que con Santander; pero eso para nada resta, puesto que ha sido un aporte muy grande para la historia su lucha y su sacrificio.

De tal manera que estamos para revisar precisamente nuestro amino de la historia, por eso me sumo a esto, porque la valiente contribución a la libertad de Antonio Nariño, lo merece, aún por encima de las discrepancias en los modelos geopolíticos que nosotros consideramos son el origen de la pobreza, el atraso y la guerra en Colombia, que llevamos 200 años en medio del estado centralista que le ha dado origen a esto.

Por eso hemos propuesto e insistimos, lo haremos siempre en que necesitamos no tantos candidatos Presidenciales, no hay una sola propuesta de gobierno, un solo proyecto de cambio profundo a los factores y las causas de la pobreza, el atraso y la guerra.

Aquí hoy le rendimos memoria de afecto, admiración y de recuerdo a Antonio Nariño, que fue siempre partidario del estado centralista; aprovechamos este espacio para recordarle a nuestro país que para salir de su laberinto de guerra, necesita mirar la historia que se escribió, para poder escribir el futuro al paso, que cambiemos nuestro modelo geopolítico centralista; a nombre de todas las generaciones que han pasado por la libertad, los derechos humanos, Antonio José de Nariño es un hombre inmortal y hoy lo recordamos.

Lo felicitamos Representante Wilmer Castellanos por haber hecho esta ley, con la venia del señor Presidente, le pediríamos que hiciera la presentación para que procedamos al trámite del proyecto de ley; muchas gracias señor Presidente.

#### **El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias a usted Senador Name, tiene el uso de la palabra el Representante Castellanos, autor de esta Ley de honores Antonio Nariño.

#### **Interviene el Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias Presidente, saludo especial para usted, gracias por darme la oportunidad de intervenir

en esta Comisión, saludar a mis compañeros Congresistas, honorables Senadores de esta Comisión, a los coordinadores Ponentes de este importante iniciativa, al Senador y copartidario Iván Name, a la Senadora Jahel Quiroga.

Queridos Senadores, muchísimas gracias por liderar esta bonita iniciativa en favor de un hombre que al igual que ustedes luchó durante su vida, ustedes también, han venido luchando por servir a la comunidad desde cada una de sus causas. Les agradezco muchísimo por liderar esta iniciativa en esta Comisión.

Presidente y compañeros Congresistas, realmente cómo no exaltar a un hombre como Antonio Nariño, quien luchó, dio su vida, comprometió su libertad por avanzar en la lucha por los derechos del hombre, la verdad, obviamente lo que queremos es honrar y exaltar su memoria, su trayectoria, su lucha en favor de las y los colombianos.

Por esa razón, queremos hacer un evento, al cual están invitados los honorables Senadores de esta Comisión y todos los miembros de la misma, en Villa de Leyva, donde podamos rendir ese homenaje a este prócer.

Además, que luchó por la causa independentista de nuestro país; por supuesto, lo podemos conmemorar en Villa de Leyva, como lo decían los Senadores Ponentes, el próximo 13 de diciembre, no es casualidad que estemos ya en este diciembre que se conmemoran los 201 años del fallecimiento de este prócer.

Así que queremos la próxima semana hacer un acto especial, ojalá que podamos hoy contar con el apoyo de los Senadores, para poder aprobarlo en tercer debate, nos quedaría falta solo un debate para que pueda ser Ley de la República y el próximo año podamos estar haciendo este evento conmemorativo; recordando a este prócer, honrarlo, exaltarlo y recordar todas las hazañas que hizo durante la traducción de los derechos del hombre.

También queremos rendir homenaje a Villa de Leyva, siendo Villa de Leyva, este hermoso municipio, uno de los más lindos del país que también le ha aportado tanto a la historia Senador Name, en este municipio se gestó lo que es hoy el Congreso de la República.

También queremos rendirle homenaje a la bella Villa de Leyva, siendo este el sitio donde murió este prócer y donde fue sepultado; inicialmente, fue sepultado en la iglesia de Villa de Leyva el prócer Antonio Nariño.

Queremos, además de rendirle honores y homenaje a Antonio Nariño, también rendirle homenaje a Villa de Leyva, siendo su último lugar de morada; ojalá rendir homenaje a su memoria, su nombre y a través de varias obras representativas en el municipio que se puedan construir en su nombre, a su honor.

Así que hoy les pido el favor a todos los miembros de la honorable Comisión Segunda del Senado,

que nos den su aprobación, que voten de manera positiva esta iniciativa y que hagan parte de este bonito evento de conmemoración de este prócer de la independencia y de la declaratoria de los derechos del hombre en Colombia.

Muchísimas gracias Presidente, agradecido infinitamente con el Senador Iván Name y la Senadora Jahel Quiroga, por su excelente presentación y por su compromiso con la historia, con todos los eventos conmemorativos que recuerdan cómo se ha gestado el país hasta este momento. Muchísimas gracias Presidente.

#### **Interviene el Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

A usted apreciado Representante, Antonio Nariño en la guerra de Pasto, después de los realistas que inclusive fueron acompañados por Agustín Agualongo, terminó preso Antonio Nariño y fue juzgado por un delito muy interesante que quiero recordar, que se le determinó en su momento para ir a la prisión en Cádiz, España; el delito de lesa majestad, porque había ido en contravía de lo que era el absolutismo de la monarquía española.

Les dejo ese dato histórico; fue juzgado por lesa majestad, por haber lesionado la majestad de un reinado que tenía subyugado este territorio, pero que lamentablemente en Pasto; creo que en la batalla de Ibarra también participó, entre otras, tal vez 5 o 6 batallas que él tuvo a bien acompañar al Libertador Simón Bolívar.

Fue en esa Batalla de Ibarra, la de Pasto, donde es apresado y juzgado por lesa majestad, y enviado a la prisión de Cádiz, quería recordar ese pequeño detalle, sobre cuál fue el delito que se le endilgó a ese prócer colombiano Antonio Nariño.

Después de escuchar la presentación de la Senadora Jahel, del Senador Iván Leónidas y del Representante y coautor de esta ley de honores, les voy a proponer lo siguiente, mal haría con 4 Senadores aprobar a pupitrazo esta ley de honores, pero me comprometo a que ya explicada la sustentación, mañana que debemos de aceptarle la renuncia al doctor Diego Alejandro González González, para que después de su elección hoy en Plenaria, pueda hacer su juramento, coronación y pueda posesionarse.

Entonces tendremos que hacer mañana sesión para aceptarle la renuncia; antes de aceptarle la renuncia en el orden del día, voy a incluir como primer punto del orden del día, la votación esta ley de honores, consagrada en el Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara.

Por respeto a la memoria, a lo que significó y lo que significa Antonio Nariño, un hombre que luchó por los derechos humanos, los promulgó, fue apresado, falleció por esa causa, mal haría en no darle trámite mañana en el primer punto del orden del día, después sí aceptarle la renuncia al doctor Diego Alejandro González González.

Les parece bien para que tengamos el quórum reglamentario y como es de rigor, no votar de manera subrepticia una ley tan importante, en memoria de un hombre tan destacado a nivel global por ser promotor de los derechos humanos en esa época de la monarquía aquí de un virreinato absolutista. Tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Schneider Flórez.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias Presidente, quiero hacerle una solicitud, si mañana podemos tener la posibilidad de conectarnos virtualmente, porque tengo Junta del Parlamento Latinoamericano y Asamblea, la Senadora Jahel también estará fuerza.

**Interviene el Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Qué bueno que me lo solicita que quede grabado para que le hagamos mixta, aceptado mañana la sesión la hacemos mixta, esta Presidencia además las considera y aprecia muchísimo, porque es por cuestiones de trabajo, no es por otra consideración distinta; en consecuencia, mañana haremos sesión mixta para este efecto.

Apreciado Representante Castellanos, con toda seguridad mañana estaremos simplemente votando el Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara, tenga la plena seguridad que estaremos radicando urgentemente ante la Plenaria para que Villa de Leyva que entre otras cosas usted sí nos puede ayudar, creo que es Villa de Santa María de Leyva, es el nombre de Villa de Leyva, estamos bien.

Agotado el orden del día por favor señora Secretaria sírvase hacer anuncios, mañana en el primer punto del orden del día, comenzamos con el Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara.

**La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, me permito realizar los anuncios de los Proyectos de Ley, para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 068 de 2023 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante Wilmer Castellanos Hernández, otras firmas.

Ponentes: honorables Senadores Iván Name (Coordinador) y Jahel Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1024 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1809 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado, 107 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante Dorina Hernández Palomino.

Ponente: honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1033 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 834 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senadora Ana Carolina Espitia y honorables Representantes Wilmer Castellanos y Jaime Salamanca.

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1734 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán y honorable Representante Andrés Felipe Jiménez.

Ponente: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1346 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1910 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la Niñez y la Adolescencia Indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante Erika Tatiana Sánchez y otras firmas.

Ponente: honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1133 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1916 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y/o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado colombiano.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1989 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de *Mistrató*, en el departamento de *Risaralda*, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Aníbal Hoyos Franco*.

Ponentes: honorables Senadores y *Óscar Mauricio Giraldo* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1990 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado**, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de *Zipacquirá* a La ley de honores de *Gabriel García Márquez*.

Autores: honorables Representantes *Gloria Rodríguez Valencia* y *Eduard Sarmiento Hidalgo*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara el Día Nacional del *Árbol* y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 132 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2001 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de *Guillermo de Jesús Buitrago*, el *gilguero de la sierra nevada*, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Zabarain Guevara*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2045 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado**, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de *Guatapé*, departamento de *Antioquia*, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2103 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado, 258 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – *Glorioso Colegio de Boyacá*, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos.

Autor: honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1439 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1791 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes Débora Arango “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana, Débora Arango Pérez y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes Julián Peinado, Daniel Carvalho, Carlos Carreño Marín y honorable Senadora Lorena Ríos Cuéllar.

Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1691 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Jairo Cala, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño y otros.

Ponentes: honorables Senadores Gloria Inés Flórez (Coordinadora), Iván Cepeda Castro y Jahel Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1189 de 2023.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1877 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur, una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara e Imelda Daza Cotes y honorable Representante Erick Velasco Burbano.

Ponentes: honorables Senadores Gloria Inés Flórez (Coordinadora) y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1804 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 198 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara y reconoce y exalta como patrimonio cultural e inmaterial de la nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales, característicos de la hermandad nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias señora Secretaria, después de los anuncios levantamos la sesión y convocaremos mañana a sesión mixta por Secretaría, les recuerdo la reunión de hoy a las 5:00 de la tarde con el Ministro de Defensa Nacional, tiene el uso de la palabra Senadora Jahel Quiroga.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

La sesión de mañana, es solamente para escuchar el acto de renuncia del Secretario, o vamos a discutir y votar los proyectos de ley.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senadora Jahel, en el primer punto del orden del día, vamos a votar esta ley de honores de Antonio Nariño, como es el Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado – 068 de 2023 Cámara.

Como segundo punto del orden del día, aceptaremos la renuncia del doctor Diego González González y damos continuidad al orden del día con los Proyectos de Ley como venían ordenados en la sesión del día de hoy, si usted tiene alguna consideración de un proyecto, con mucho gusto Senadora.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Tengo dos (2) Proyectos de Ley, que necesito salir de esa responsabilidad.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Con mucho gusto Senadora, si quiere les damos prioridad, usted goza de todo nuestro afecto y consideración.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

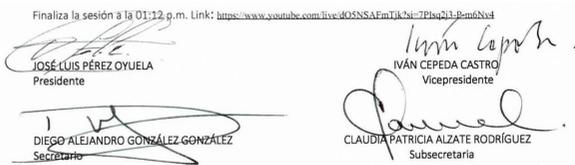
Son (2) Proyectos de ley, el de la ATCC y el de la niñez indígena.

**El Presidente de la Comisión Segunda Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Esos dos proyectos Senadora Jahel, mañana estarán en el orden del día, la idea mañana es probable que tengamos casi que la última o penúltima sesión para darle trámite en sesión mixta y vendré a la Comisión a tratar de coordinar que podamos avanzar en el mayor número de Proyectos

de Ley de Honores que tengamos por un principio de solidaridad parlamentaria, para que en el haber de la Comisión y de cada uno de los Senadores, sume la estadística de trabajo y de gestión, porque a eso nos tenemos que dedicar y trabajar.

Entonces, los dos (2) Proyectos de ley de la Senadora Jahel, por favor la Secretaría incluirlos en el orden del día para mañana, de tal manera que una vez realizado los anuncios con la petición de la Senadora Jahel Quiroga, se levanta la sesión de la Comisión y se citará para mañana por Secretaría, muchas gracias.



\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 19 DE 2024 (diciembre 11)

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, muy buenos días, llamado a lista:

**CONTROL ASISTENCIA**

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente					
Cepeda Castro Iván					
Correa Jiménez Antonio José					
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés					
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio			Excusa y resolución de permiso		
Holguín Moreno Paola Andrea					
Name Vásquez Iván Leonidas					
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel					
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
Le informo señor Presidente, han contestado a lista CUATRO (4) honorables Senadores y Senadoras.	En consecuencia, se registra quórum DELIBERATORIO				

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Saludamos al Senador Lidio García Turbay, apreciado amigo, Expresidente del Congreso de la República y Expresidente de la Comisión Segunda, se encuentra en la plataforma, tenemos 4 Senadores contestando a lista, quisiera entre tanto, dejar una

Lugar de la Sesión: Recinto de la Comisión Segunda del Senado

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela.*

Vicepresidente: *Iván Cepeda Castro.*

Secretaria: *Claudia Patricia Alzate Rodríguez.*

Siendo las 9:30 a. m. del día miércoles once (11) de diciembre del 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por la Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora *Claudia Patricia Alzate Rodríguez.*

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Muy buenos días a todas y todos los asistentes a esta sesión formal de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, hoy tenemos Sesión Mixta, Senadores que vienen al recinto de la Comisión y quienes se conectan en la plataforma a través del link establecido para tal fin, damos inicio a la sesión de hoy miércoles 11 de diciembre de 2024, siendo las 09:30 de la mañana, señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, muy buenos días, llamado a lista:

**CONTROL ASISTENCIA**

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente					
Cepeda Castro Iván					
Correa Jiménez Antonio José					
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés					
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio			Excusa y resolución de permiso		
Holguín Moreno Paola Andrea					
Name Vásquez Iván Leonidas					
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel					
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
Le informo señor Presidente, han contestado a lista CUATRO (4) honorables Senadores y Senadoras.	En consecuencia, se registra quórum DELIBERATORIO				

Constancia; luego volvemos hacer un segundo llamado a lista.

Simplemente, no podemos en la Comisión Segunda, dejar de registrar los lamentables hechos sucedidos por las disidencias de las Farc con menores de edad, que se siguen incorporando de manera forzada a estos grupos ilegales armados y que dieron cuenta del fallecimiento de varios de

ellos, que en circunstancias lamentables fueron fusilados después de haber desertado a la altura del Patía en el departamento del Cauca, en límites con el departamento de Nariño; en el Patía está la bifurcación de la carretera que va al municipio de Bolívar y al municipio de Argelia, ahí está la Y, y está la Hacienda de Guachicón.

En esos escenarios de la geografía colombiana, están los jóvenes de las FARC, menores de edad y unos mayores, que habían desertado de ese grupo disidente que fueron recapturados, relocalizados y finalmente, después de su recaptura de haberlos recogido nuevamente ya en la carretera del Patía, la decisión lamentable de ese grupo armado, fue la decisión de un crimen atroz, fueron fusilados.

Hacemos un llamado, para que el gobierno se pronuncie de manera enérgica, hacemos un llamado a que el sistema de Naciones Unidas a través de la Unicef, que tiene que ver con la niñez, la primera infancia, se pronuncien y se condene ese crimen execrable, condenable y atroz, de

menores de edad que son secuestrados, que son forzados e incorporados a filas de grupos ilegales y que posteriormente son fusilados por el querer de ellos de no estar en esas filas, es lamentable que menores de edad, sean objeto de reclutamiento forzado e inclusive de fusilamiento, pareciera que estamos atravesando en el seno de esas disidencias de las Farc, con personas que no tienen ninguna consideración con la vida humana, ni siquiera con los menores, niños y niñas.

Después de ese comentario a manera de Constancia, señora Secretaria, por favor de nuevo sírvase llamar a lista en esta sesión mixta, hoy miércoles 11 de diciembre en la Comisión Segunda Constitucional del Senado.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, segundo llamado a lista.

### CONTROL ASISTENCIA - SEGUNDO LLAMADO

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA Y/O EN EL RECINTO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA VIRTUAL	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván		Presente			
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Ines		Presente			
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Oscar Mauricio			Excusa y resolución de permiso		
Holguín Moreno Paola Andrea		Presente			
Name Vásquez Iván Leonidas				En plataforma virtual	
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel				En plataforma virtual	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
<i>Le informo señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Senadores.</i>		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR			

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señora Secretaria, verificado el quorum para decidir, sírvase dar lectura al orden del día establecido para esta sesión.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

### ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES  
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA  
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y  
HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta miércoles 11 de diciembre de 2024.

Hora: 8:00 a.m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Discusión y votación de Proyectos de Ley anunciados en sesión anterior**

**1. Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara,** *por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Senadora *Ana Carolina Espitia* y honorables Representantes *Wilmer Castellanos* y *Jaime Salamanca*.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1347 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1734 de 2024.

**2. Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara,** *por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1346 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1910 de 2024.

**3. Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara,** *por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de honores de Gabriel García Márquez.*

Autores: honorables Representantes *Gloria Rodríguez Valencia* y *Eduard Sarmiento Hidalgo*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1077 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1991 de 2024.

**4. Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado,** *por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Paola Holguín Moreno*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1726 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2116 de 2024.

**5. Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Aníbal Hoyos Franco*.

Ponentes: honorables Senadores y *Óscar Mauricio Giraldo* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1990 de 2024.

**6. Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado,** *por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Bancada MIRA Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1991 de 2024.

**7. Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado,** *por medio de la cual se declara el Día Nacional del Árbol y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Bancada MIRA.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2001 de 2024.

**8. Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado,** *por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Antonio Zabaraín Guevara*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2045 de 2024.

**9. Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado**, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2103 de 2024.

**10. Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la Nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes *Débora Arango* “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana *Débora Arango Pérez* y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado*, *Daniel Carvalho*, *Carlos Carreño Marín* y honorable Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1691 de 2024.

**11. Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur; una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides*, *Robert Daza Guevara* e *Imelda Daza Cotes* y honorable Representante *Erick Velasco Burbano*.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1804 de 2024.

**12. Proyecto de Ley número 198 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad nazarena del

municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Karen Espinosa Oliver*.

Ponente: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1577 de 2024, **Gaceta del Congreso** número 1691 de 2024.

Nota aclaratoria Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2120 de 2024.

**13. Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y/o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado colombiano.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1989 de 2024.

#### IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión, sí han aprobado el orden del día.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto del orden del día: Discusión y votación de proyectos de ley, anunciados en sesión anterior, primero.

**Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la

*maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.*

Ponente, el honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Proposición final:**

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban la Proposición Final con la cual termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, sírvase decirnos cuántos artículos tiene esta ley de honores; el Senador Manuel Virgüez, ha solicitado la omisión de la lectura.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, el Proyecto de Ley número 177 de 2024

Senado, 242 de 2023 Cámara, consta de 8 artículos, incluida la vigencia; también, me permito registrar la presencia del Senador Cepeda en la plataforma y de la Senadora Paola Holguín en el recinto.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto, en consideración, la omisión de lectura del articulado y los 8 artículos incluida la vigencia, del Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado – 242 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban, la omisión de lectura del articulado y los 8 artículos incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras,

**Título:**

**Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara y el querer de los y las Senadoras que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban Título del Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Celebramos que siempre la historia que construye el presente y el futuro de las Naciones, sea valorada en esta ley de honores del cincuentavo aniversario de la Universidad Pedagógica en Tunja, continúa como Ponente para segundo debate, el mismo Senador Virgüez; siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.**

Ponente, el honorable Senador, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, que busca exaltar la memoria y el arte del maestro Botero.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Proposición final:**

Con base en los anteriores argumentos, presento ponencia positiva y solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el **Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, Sí aprueban la Proposición Final con la

cual termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, sírvase informarle a la sesión, cuántos artículos tiene el Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, el Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, consta de 7 artículos incluida la vigencia.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

El señor Ponente, ha solicitado la omisión de la lectura del articulado; en consideración, la omisión de lectura del articulado y los 7 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban, la omisión de lectura del articulado y los 7 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras:

**TÍTULO:**

**Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara

y el querer de los honorables Senadoras y Senadoras que pase al siguiente debate en la plenaria.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras Sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Continúa como Ponente el mismo Senador Echeverry, siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la Ley de honores de Gabriel García Márquez.**

Ponentes, los honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Lidio García Turbay*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Como el Senador Lidio está en la plataforma, continúo aquí en la Presidencia, sírvase señora Secretaria, dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara.

Este proyecto, busca incluir al municipio de Zipaquirá en una ley de honores ya aprobada del escritor y gloria de las letras universales Gabriel García Márquez, que entre otras cosas hoy invitados todos a ver por Netflix Macondo, Cien Años de Soledad.

Doy dos datos, García Márquez, pensó en algún momento colocarle a esa obra cumbre, La Casa y no Cien Años de Soledad, la casa porque la obra se desarrolla más que en pueblo de Macondo, es en una casa, es que soy garciamarquiano, entonces me da erección editorial y literaria.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Proposición final:**

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, solicito a la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, dar Primer

Debate y aprobar la ponencia al **Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de honores de Gabriel García Márquez.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la Proposición Final con la cual termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyugela:**

Señora Secretaria, cuantos artículos tiene el Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, el Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara, consta de 4 artículos, incluida la vigencia.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, la omisión de lectura del articulado y los 4 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada: ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y los 4 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado – 295 de 2023 Cámara.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase señora Secretaria, dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Título:**

**Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la Ley de honores de Gabriel García Márquez.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara y el querer de los y las Senadoras, para que curse trámite a la Plenaria esta ley de honores. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 163 de 2024 Senado, 295 de 2023 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Continúan los mismos Ponentes para el siguiente debate; seguimos ansiosos los que queremos ver esa obra representada en Netflix, me gustaría ver quien representa a Remedios la Bella, a Fernanda del Carpio, y quien va a ser del Coronel Aureliano y toda la familia. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.** Ponentes, los honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela y Paola Holguín Moreno.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Como la Senadora Paola Andrea Holguín está en la sesión, continuo en la Presidencia, ella no solamente es coordinadora Ponente, sino que tiene una proposición para modificar los artículos 6°, 7°, 8° y 9°; la Senadora deja constancia que la proposición radicada por ella de modificación de

los artículos 6°, 7°, 8° y 9°, no son de fondo sino de forma, en corrección seguramente gramatical y ortográfica.

Sírvase señora Secretaria, dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el Informe de la ponencia, el Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Proposición final:**

En virtud de las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1.992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia, solicitamos a los honorables Senadores de la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a Popayán Cauca, por la celebración de sus 500 años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, la Proposición Final con la cual termina el Informe de la ponencia, el Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la Proposición Final con la cual termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señora Secretaria, cuántos artículos tiene esta ley de honores que da cuenta de los 500 años de fundada por Sebastián de Belalcazar, la noble e hidalga ciudad de Popayán.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, el Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, consta de 13 artículos incluida la vigencia.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, la omisión de la lectura del articulado, la proposición de la Senadora Paola Holguín de modificación a los artículos 6°, 7°, 8°,

y 9° y los 13 artículos del Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban la omisión de la lectura del articulado, la proposición de la Senadora Paola Holguín de modificación a los artículos 6°, 7°, 8°, y 9° y los 13 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase señora Secretaria, dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado.

Esta ley de honores, da cuenta de los 500 años de fundación de la ciudad de Popayán, doy dos píldoras muy rápidas; la primera, esa ciudad ha sido tierra de 16 Presidentes, incluido Lemos Simmons y también, esa ciudad fue la capital de la Nueva Granada en su época.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

**Título:**

**Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado y el querer de los y las Senadoras, para que curse trámite a la Plenaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí aprueban, el Título del Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Continúan los mismos Ponentes, Senadores José Luis Pérez Oyuela y Paola Holguín Moreno para segundo debate este Proyecto de Ley número 269 de 2024 Senado.

¿Alguien me puede indicar, si ya abrieron registro en la plenaria?, si ya abrieron registro, de manera inmediata tengo que levantar esta sesión para no ir simultáneamente con la Plenaria del Senado, señora Secretaria, sírvase realizar anuncios de los proyectos de ley.

**La Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, me permito anunciar los Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante Aníbal Hoyos Franco.

Ponentes: honorables Senadores y Óscar Mauricio Giraldo (Coordinador), Nicolás Echeverry Alvarán y Lidio García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1990 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Bancada MIRA.

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el Día Nacional del Árbol y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Bancada MIRA.

Ponentes: honorables Senadores Manuel Virgüez Piraquive (Coordinador), Nicolás Echeverry Alvarán y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2001 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Antonio Zabaráin Guevara*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2045 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado**, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2103 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes *Débora Arango* "Institución redefinida" por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana *Débora Arango Pérez* y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado*, *Daniel Carvalho*, *Carlos Carreño Marín* y honorable Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur, una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides*, *Robert Daza Guevara* e *Imelda Daza Cotes* y honorable Representante *Erick Velasco Burbano*.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1804 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 198 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Karen Espinosa Oliver*.

Ponente: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1577 de 2024, ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2024.

Nota aclaratoria Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2120 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y/o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado colombiano.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1989 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 273 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación exalta a las municipalidades de Yarumal, Angostura y Campamento y rinde homenaje a los Héroes del Combate de Chorros Blancos.

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadoras *Gloria Inés Flórez Schneider* (Coordinadora) y *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2206 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 254 de 2024 Senado**, por medio de la cual se aprueba la Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radioactivos, aprobada en Viena el 5 de septiembre de 1997.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho Morales*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1580 de 2024.

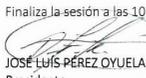
Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 2206 de 2024.

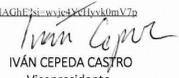
**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

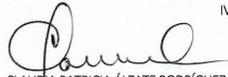
Muchas gracias señora Secretaria, quedaron anunciados los proyectos de ley, trataremos de hacer otra sesión para poder cumplir con leyes que están cursando trámite en la Comisión, así sea mixta, para avanzar.

Lo hago público, con la Senadora Jahel Quiroga hay un compromiso, parece que hubo una radicación de una ley de honores del hermoso municipio de Fusagasugá, solicito a la Secretaría se inicie como primer punto del orden del día, ante una próxima sesión de la Comisión.

Finaliza la sesión a las 10:00 a.m. Link: <https://www.youtube.com/live/QRb5V1AGhE?si=wojg5Vcf1vsk4mV7a>

  
 JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA  
 Presidente

  
 IVÁN CEPEDA CASTRO  
 Vicepresidente

  
 CLAUDIA PATRICIA ÁLZATE RODRÍGUEZ  
 Secretaria

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 20 DE 2024

(diciembre 16)

Fecha de sesión:

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidente: *Iván Cepeda Castro*.

Secretario *ad hoc*: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Siendo las 10:00 a. m. del día lunes dieciséis (16) de diciembre del 2024, se da inicio a la sesión Ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por la Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Buenos días, hay unos retrasos de vuelos, tuve el mío desde Cali, me dicen que el Senador Antonio Correa también tiene dificultades desde Cartagena. Vamos a hacer lo siguiente, antes de cualquier situación, hoy es lunes dieciséis (16) de diciembre, se inicia la novena, probablemente esta sea la última sesión del año, porque no llamaron a extras para el Senado y menos para esta Comisión, entiendo que las sesiones extras, son para la Cámara, está transitando la Reforma a la Salud.

De tal manera, que hoy lunes 16 de diciembre, siendo las 10:00 de la mañana, instalamos de manera formal la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, para tal efecto le solicito y espero así me lo apruebe la Comisión, que el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, haga hoy como Secretario General de la Comisión encargado, dado que para el punto que está inscrito el orden del día de hoy, que es la elección de un nuevo Secretario general, se inscribió la doctora Claudia Patricia Alzate, luego ella está impedida para poder adelantar sus labores como Secretaria General el día de hoy.

Pregunto a los Senadores de la Comisión Segunda Sí aprueban y si no hay ningún problema que el Senador Echeverry ejerza como Secretario de la Comisión encargado. Siendo aprobado, Señor Secretario por favor sírvase llamar a lista.

**El Secretario *ad hoc* de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

muy buenos días, con mucho gusto señor Presidente, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente					
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José					
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés			Con excusa		
García Turbay Lidio Arturo					

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Giraldo Hernández Óscar Mauricio			Excusa y resolución permiso		
Holguín Moreno Paola Andrea					
Name Vásquez Iván Leonidas					
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel	Presente.				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
Le informo señor Presidente, han contestado a lista cinco (5) honorables Senadores.	En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR				

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Tendríamos quórum para deliberar, pero no adelantamos la aprobación del orden del día, motivo por el cual decreto un receso hasta por quince (15) minutos, para ver si logramos avanzar y constituir el quórum decisorio para poner en consideración el orden del día y adelantar la sesión de la Comisión para la cual fue convocada.

Luego de transcurrido el receso, renovamos esta sesión del día lunes 16 de diciembre, para quienes están llegando a la Comisión, honorables Senadores, Iván Leónidas, Lidio García Turbay, tenemos como Secretario *ad hoc*, al Senador Nicolás Albeiro Echeverry, sírvase señor Secretario, una vez levantado el receso, llamar por segunda vez a lista.

**El Secretario *ad hoc*, honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente, honorables Senadores, segundo llamado lista.

**CONTROL ASISTENCIA-SEGUNDO LLAMADO**

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE A SESIÓN EN EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván					
Correa Jiménez Antonio José					
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés			Con excusa		
García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio			Excusa con resolución de permiso		
Holguín Moreno Paola Andrea					
Name Vásquez Iván Leonidas	Presente				
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel					

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE A SESIÓN EN EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Virgüez Piraquive Manuel Antonio					
Le informo señor Presidente, han contestado a lista cinco (5) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR.			

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Tenemos nuevamente quórum deliberatorio, voy a dar un margen de espera de unos minutos, porque ahora estuvo la Senadora Jahel y el Senador Virgüez. Estamos a la espera de conformar el quórum reglamentario después de haber decretado un receso de 15 minutos, voy a dar unos minutos adicionales para efectos de volver a llamar a lista, pregunto a los Senadores, si quieren dejar una Constancia en el quorum deliberatorio que tenemos.

Aprovecho para informarles, lo que va corrido de este primer semestre del período legislativo de un año; la Comisión Segunda, ha desarrollado las siguientes tareas, cerca de 50 Proyectos de Ley están cursando trámite en esta Célula Legislativa, exactamente 47, de los cuales se han aprobado 24 proyectos, continúan en trámite, cerca de 29, menos los que estaban anunciados para hoy en el orden del día.

Se han aprobado 34 ascensos militares, esa es una de las expresiones de la democracia que muy importantes, donde el poder civil, en cabeza del Presidente de la República en el caso del Poder Ejecutivo y el Poder Civil en el caso del Legislativo, que es el Congreso, son los encargados de aprobar o improbar los ascensos militares, solamente el Senado de la República, una expresión democrática de orden constitucional.

La Constitución de Colombia, establece que el Presidente será el encargado de postular y el Congreso en el caso del Senado, será el encargado de votar los ascensos, para tales efectos se han aprobado 34 ascensos; hoy en la Plenaria sobre las 3:00 de la tarde, seguramente pediré que se modifique el orden del día planteado para esta última sesión de la Plenaria y poder votar los ascensos tanto de la Policía Nacional, la Armada, la Fuerza Aeroespacial y el Ejército en Colombia, luego ahí el balance subirá a cerca de 70 o un poco más de ascensos votados por el Senado de la República.

En cuanto a los Debates de Control Político, se han realizado, tres (3); sesiones de comisión, 20 con la que estamos adelantado; dos (2) sesiones

descentralizadas, una realizada en el Nororiente Antioqueño, convocada por el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, sobre el tema de seguridad; la segunda llevada a cabo en Cali, con motivo de la celebración de la COP 16, en el marco de seguridad; nos queda pendiente, la de Arauca.

Ese el balance que tenemos en lo que va corrido de esta Comisión en las sesiones ordinarias, anuncio que, en el mes de febrero, el Senador Carreño, estaremos radicando seguramente Ameripol, el elemento constitutivo para que Ameripol, haga parte de la Constitución como del Bloque de Constitucionalidad, siendo un Tratado en el que Colombia hoy está comprometido; así como existe Interpol en Lyon, Francia, Ameripol en La Haya en Holanda, Europol, existe Ameripol.

En ese elemento constitutivo, vamos a tener dos valores agregados; el primero, es que el Director de la Policía Nacional, General William René Salamanca, será el Director de Ameripol, a partir del 15 de enero, delegación expresa de Argentina que tiene hoy la Presidencia por 2 años; Colombia inicia una cruzada con ser Presidente de Ameripol con nuestro Director Nacional de la Policía.

Dos, es una ley, en la que me voy a autodesignar Ponente, buscaremos que la sede de Ameripol en el Hemisferio, sea Bogotá por la ubicación geoestratégica de nuestra capital, ese será un proyecto muy interesante que va a cursar trámite a partir del mes de febrero. Voy a hacer una invitación muy cordial a la Comisión por los últimos sucesos en materia de relaciones internacionales, que ojalá todo diplomático que sea designado para ocupar una representación de Cónsul o de Embajador, por ley, ojalá ayudemos a cursar eso, tenga que venir a la Comisión Segunda a presentar su hoja de vida por lo menos.

Será el Presidente de la República, cualquiera sea de Colombia quien designe sus misiones diplomáticas, pero por respeto al país, a los y las colombianas, sería muy interesante que todo aquel que vaya a ser designado Embajador o Cónsul, si bien es cierto se requiere el beneplácito del gobierno hacia donde esté orientada su misión diplomática, también venga aquí al seno de esta Comisión, a hacer una ponencia de su hoja de vida, quién es, qué

formación tiene, qué experiencia tiene, sería muy interesante.

Eso no significa que el Senado, va a aprobar o improbar la designación, simplemente que haremos pública esa postulación, aquí que nos hable, qué piensa, cuál es su programa de trabajo, hasta dónde se ha formado y está capacitado de fondo para cumplir con una misión diplomática en cualquier parte del mundo, sería muy interesante tener esa ocasión, que el Congreso sea escenario, así lo es en México y es muy sano, esas presentaciones son televisadas, que hagan ponencia de su hoja de vida y lo que va a ser su desempeño en el determinado país.

Hacia todas estas observaciones, comentarios, pormenores, resumen y balance, porque estamos esperando después de haber llamado a lista en dos ocasiones, haré un tercer llamado a lista, si no se conforma el quórum, dejo constancia, una vez abran registro en la Plenaria del Senado, tendría que levantar la sesión.

Senadora Jahel, estamos insistiendo en la conformación del quórum, no solamente para que se haga la sesión correspondiente, sino para clausurar como se debe, con quórum reglamentario este primer tramo del período de sesiones ordinarias de la Comisión Segunda del Senado. Démosle un margen de espera al Senador Correa para ver si logra ingresar.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel, estamos en quórum deliberatorio, tiene el uso de la palabra Senadora Jahel.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidente, quiero preguntar si en el orden del día está el nombramiento de la persona que va a reemplazar la secretaria.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Apreciada Senadora, está en el primer punto, después del llamado a lista y aprobación del orden del día la elección del Secretario General.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Con esa información, solicito que se haga en una próxima reunión, creo que todavía no hay un consenso para ponernos de acuerdo en la persona que va a reemplazar a la Secretaria; pediría con anticipación, aprobar esa Proposición, señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Apreciada Senadora Jahel, el Reglamento Interno que nos rige a nosotros, me indica lo siguiente, como eso es el primer punto del orden del día, cuando sometamos a consideración el orden del día, como es el primer punto del orden del día, usted ya está dejando la Proposición, tendrá que ser considerada, y la decisión la tomaría la Comisión en pleno, si se aplaza o se mantiene, o si no es necesario someterla a consideración, que la valore el resto de los Senadores.

Siendo así, esa Proposición de la Senadora Jahel, por medio de la cual, solicita el aplazamiento del primer punto del orden del día, la elección de Secretario de la Comisión, se dejaría para la primera sesión del mes de febrero, o segundo día de sesión del próximo año, para efectos de tratar ese punto como dice usted y buscar consensos.

A mí, me corresponde como Presidente de la Comisión, poner a consideración esa Proposición, porque es punto del orden del día, esa es la manera como debo atender la solicitud de la Senadora Jahel. Seguimos en quórum deliberatorio, a la espera si el Senador Correa, ingresa al salón de sesiones, ahora cuando sometamos el orden del día para su aprobación, le tenemos que dar lectura al Acta de la Comisión de Acreditación de manera integral, lo haría el Secretario *ad hoc*, Senador Nicolás Echeverry.

Los ascensos están en el orden del día en la Plenaria de Senado para segundo debate, insistiremos desde la Presidencia de esta Comisión, una vez lleguen los Oficiales, Comandantes de Fuerza y el Ministro de Defensa al Recinto de la Plenaria, modificar el orden del día de la sesión que va a iniciar ahora.

Creo que, en unos minutos, iniciara la Plenaria, atendiendo proyectos de ley, se avanzará hacia las 2:30 de la tarde que lleguen todos los Oficiales y las Oficiales, a la discusión y votación de los ascensos, en segundo debate; entonces pediremos modificación del orden del día y que ese punto sea atendido de manera inmediata, para poder salir de los ascensos. Decía ahora que esta es prácticamente, la última sesión, no solamente de la Comisión, sino de la Plenaria, porque las extraordinarias no corresponden a ninguna agenda del Senado, se entiende que es solamente para la Cámara de Representantes, que está atendiendo el trámite de la Reforma a la Salud.

Acaba de ingresar el Senador Antonio Correa, sírvase señor Secretario por favor, realizar el tercer llamado a lista a los honorables Senadores.

**Asume como Secretario *ad hoc* de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente, honorables Senadores, tercer llamado lista.

**CONTROL ASISTENCIA-TERCER LLAMADO**

HONORABLE SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván					
Correa Jiménez Antonio José	Presente				
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés			Con excusa		
García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio			Excusa con resolución de permiso		
Holguín Moreno Paola Andrea					
Name Vásquez Iván Leonidas	Presente				
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jachel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio					
Le informo señor Presidente, han contestado a lista SIETE (7) honorables Senadores.	En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.				

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Una vez realizado el tercer llamado a lista, se ha configurado el quórum decisorio, sírvase señor Secretario dar lectura al orden del.

**Asume como Secretario *ad hoc* de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente, honorables Senadores.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Lunes 16 de diciembre de 2024.

Hora: 9:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Votación, elección y posesión del Secretario de la Comisión**

**III**

**Discusión y votación de Proyectos de ley de iniciativa parlamentaria**

**Anunciados en sesión anterior**

**1. Proyecto de Ley número 160 de 2024 Senado, 390 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Aníbal Hoyos Franco*.

Ponentes: honorables Senadores y *Óscar Mauricio Giraldo* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 253 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1990 de 2024.

**2. Proyecto de Ley número 80 de 2024 Senado, por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Bancada MIRA.

Ponente: honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1991 de 2024.

**3. Proyecto de Ley número 79 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara el Día Nacional del **Árbol** y se dictan otras disposiciones.

Autores: Bancada MIRA.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador), *Nicolás Echeverry Alvarán* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2001 de 2024.

**4. Proyecto de Ley número 41 de 2024 Senado**, por medio de la cual se rinde homenaje a la vida, obra y se honra la memoria de *Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la sierra nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Senador *Antonio Zabaráin Guevara*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1306 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2045 de 2024.

**5. Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado**, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de *Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación*.

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (Coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2103 de 2024.

**6. Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes *Débora Arango "Institución redefinida"* por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana *Débora Arango Pérez* y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado, Daniel Carvalho, Carlos Carreño Marín* y honorable Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1735 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2024.

**7. Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur; una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara e Imelda Daza Cotes* y honorable Representante *Erick Velasco Burbano*.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1334 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1804 de 2024.

**8. Proyecto de Ley número 198 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas identitarias, ritos ceremoniales característicos de la hermandad nazarena del municipio de *Santiago de Tolú, departamento de Sucre* y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Karen Espinosa Oliver*.

Ponente: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1577 de 2024 ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2024.

Nota aclaratoria. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2120 de 2024.

**9. Proyecto de Ley número 71 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto número 1083 de 2015 estableciendo el bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de Embajador y/o Jefe de Misión en libre nombramiento y remoción en representación del Estado colombiano.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández* y *Julio Elías Vidal* y honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1319 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1989 de 2024.

**10. Proyecto de Ley número 273 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación exalta a las municipalidades de Yarumal, Angostura y Campamento y rinde homenaje a los Héroes del Combate de Chorros Blancos.**

Autor: honorable Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Senadoras *Gloria Inés Flórez Schneider* (Coordinadora) y *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1681 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 2206 de 2024.

**11. Proyecto de Ley número 254 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radioactivos, aprobada en Viena el 5 de septiembre de 1997.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho Morales*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1580 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 2206 de 2024.

#### IV

##### **Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretario ad hoc de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente, los honorables Senadores, sí aprueban el orden del día leído.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Aprobado el orden del día, queda constancia que está el Senador Carreño acá en el recinto, están presentes, todavía los 7 Congresistas.

**El Secretario ad hoc de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente, siguiente punto: Votación, Elección y Posesión del Secretario de la Comisión.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En este punto del orden del día, le voy a dar de nuevo el uso de la palabra a la Senadora Jahel Quiroga para que ella, repita y sustente su Proposición, en el sentido de que se aplace la elección de Secretario de la Comisión y buscar consensos entiendo yo, para efectos de hacerlo en las primeras sesiones del mes de febrero y se cumpla con este punto del orden del día.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidente, mi bancada no ha tomado todavía una decisión, hemos visto las hojas de vida incluyendo la de la Subsecretaria actual y otras hojas de vida que nos han hecho llegar, de manera que sería importante para nosotros, la Bancada del Pacto Histórico que tiene compromisos políticos aquí con otros, nosotros cumplimos los compromisos; sin embargo, hay otros que no los han cumplido, no los han cumplido, ni en las Comisiones, sobre todo en las Comisiones.

De manera que si quiero pedirle a la sesión que dejemos esta elección para la próxima sesión que inicia el siguiente período legislativo, para que nosotros podamos conversar, hemos tenido ya conversaciones con el Senador Antonio José Correa es con quien tenemos un compromiso también; creemos que el Secretario, la Secretaria que reemplace debe ser realmente a satisfacción de todos.

Todos tienen sus méritos, todos pueden llegar a ser Secretario o Secretaria, pero le pido a la sesión que no votemos hoy la elección; sin embargo, vine a cumplir y quiero si hay otro punto en el orden del día, poder asistir mientras no esté abierto el registro y llamen a lista en la Plenaria del Senado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Fue muy respetable, ha hecho una solicitud la Senadora Jahel Quiroga a nombre de su Partido, Pacto Histórico, en el sentido de que se aplace y se busquen los consensos, que ojalá esté mayoritariamente la Comisión de acuerdo.

Está en consideración para el resto de la Comisión esa solicitud, con el Senador Correa completamos siete (7) Senadores, estamos con un quórum exactamente preciso, escaso. En consideración vamos a valorar la solicitud de la Senadora Jahel Quiroga, para tal efecto, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio José Correa.

**Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Presidente, en nombre del Partido de la U, para la gran mayoría de los honorables Senadores hemos compartido el acuerdo que se hizo entre las diferentes bancadas y que fue firmado por los compromisarios en el momento

de instalaciones del Congreso de la República, empezando de este cuatrienio.

En estas se encuentran que la Secretarías, la de la Comisión Primera, Partido Conservador; Comisión Segunda, Partido de la U; Comisión Tercera, Partido Liberal; Comisión Cuarta, Pacto Histórico; Comisión Quinta, Partido Verde; Comisión Sexta, Pacto Histórico y Liberal; Comisión Séptima, Pacto Histórico. Las Presidencias en el tercer y cuarto año, solo de la Segunda, sería el tercer año Cambio Radical, tal y como lo hemos llevado; el cuarto año Pacto Histórico, con una Vicepresidencia Liberal.

Lastimosamente respeto muchísimo, como no voy a respetar lo que ha expresado la honorable Senadora Jahel, si es una gran compañera y amiga, en lo que les ha sucedido a ellos en otras Comisiones, para nosotros la invitación que hacemos es a que se cumplan los acuerdos y que en un hecho inusual, el doctor Gregorio Eljach, quien ostentaba la Secretaría General del Senado de la República en representación del Partido de la U, se le dio la oportunidad de postular su nombre a la Procuraduría y hoy a Dios gracias y al Senado de la República, es Procurador General de la Nación.

Digo que en un hecho inusual, se presentó esa vacancia y el doctor Diego, quien era el Secretario de la Comisión Segunda, pasa y aspira y se postula para suplir lo que aparecía dentro de lo firmado por los compromisarios que en su momento se reunieron y ocupa en representación del Partido de la U, la Secretaría General del Senado, quedando la vacancia afortunadamente y para algunos se verá como que el Partido del U, ha ostentado dos dignidades, ha ocurrido algo inusual, coincidente que hace ver como si tuviese dos representaciones nuevas, pero en realidad, se está conservando la representación política, a bien como se estableció en los acuerdos.

Hemos cumplido fielmente y seguiremos cumpliendo, es nuestro compromiso el Partido de la U, de votar por quien disponga el Pacto Histórico a la Presidencia en el cuarto año, por el Partido Liberal en la Plenaria del Senado, con mi compañero Lidio García, que aspiramos en Dios sea nuestro próximo Presidente, si su Partido lo unge, ahí vamos a estar nosotros cumpliendo el compromiso, porque eso es lo que demanda este Senado de la República y este Congreso de la República.

Los compromisarios que firmaron, fueron el doctor Roy Barreras, la Senadora Gloria Flórez, la Representante María José Pizarro; el Representante Pedro Flórez, firmaron, la Senadora Angélica Lozano, el Senador Ariel Ávila, el Senador Inti Asprilla; el Representante Gustavo Moreno; la Representante Berenice Bedoya; la Senadora Sandra por el Partido Comunes y varios de los compromisarios, entre esos aquí se encuentra por el Partido Liberal, Lidio García; el Senador José David Name; Berner Zambrano; Senador Deluque.

Lo que quiero dejar claridad, es que la Secretaría de esta Comisión Segunda, no aparece compartida, aparece exclusivamente para el

Partido de la U, nosotros reafirmamos que el próximo año acompañaremos como hemos venido acompañando en esta Comisión Segunda los acuerdos, y como le corresponde al Pacto Histórico, lo acompañaremos con todo el ahínco. También decirles que acompañaremos al Partido Liberal en la Vicepresidencia de la Comisión Segunda, sí pediría cumplir los acuerdos en nombre del Partido de la U.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto Senador, ha solicitado el Senador Correa por el contrario que se adelante el procedimiento hoy, solicita él que se cumplan los compromisos establecidos por cada uno de los Partidos. Me ha llamado el Presidente del Senado, que está a punto de abrir el registro, entonces tengo dos (2) Proposiciones, una, que se adelante el procedimiento que ha solicitado el Senador Correa, otra Proposición de que se place la elección de la Senadora Jahel Quiroga.

Entonces, la primera solicitud fue la de la Senadora Jahel Quiroga, si la Senadora Jahel insiste en la Proposición, tengo que someterla a consideración, porque es el primer punto del orden del día Senadora Jahel, ante lo pronunciado por el Senador Correa, usted insiste en el aplazamiento o acoge la solicitud que hace el Senador Correa, tiene el uso de la palabra.

**Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidente, insisto, sé que tenemos unos compromisos, nadie está negando votar por el candidato o candidata que tiene el Partido de la U, estamos pidiendo una espera, si hubiera sesiones la semana entrante, podríamos realizarla, hacerla, pero den una espera.

Necesitamos consenso dentro de mi Bancada; estoy aquí precisamente sacando la cara por eso, nosotros estamos de acuerdo en cumplir, porque nosotros sí hemos cumplido en todo, incluso pusimos al Senador Antonio José Correa de Presidente de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, que no le correspondía en los acuerdos políticos; sin embargo, con todos los merecimientos que el Senador Antonio Correa tiene, aceptamos que él fuera el que dirigiera esa Comisión y ha sido muy importe.

Fue muy importante, Senador Antonio Correa que usted fuera el Presidente de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia. De manera que a usted mismo Senador Antonio Correa, le hago la propuesta que apoye nuestra Proposición, en aras de tener un consenso con mis colegas; no para incumplir, si lo hacemos mañana o la semana entrante, podemos verlo, tenemos unos inconvenientes en este momento. De manera que le solicito a la sesión, a todos, al Senador Lidio, Name, que aplacemos la elección del Secretario.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

La Senadora Jahel, insiste en la Proposición de aplazamiento de la elección de Secretario, solo que le aclaro que el último día de sesión ordinaria es hoy para sesionar en el Congreso, y solo se atenderá a partir de mañana lo que venga en un decreto de extraordinarias para la Cámara, En mi caso, estoy cumpliendo hoy hasta esta sesión, me tocaría convocar reglamentariamente para una sesión, una vez se inicie la segunda parte de este primer período de sesiones ordinarias del tercer año.

Entonces, está a consideración la Proposición que ha hecho la Senadora Jahel Quiroga, por favor señor Secretario votando sí, aceptamos el aplazamiento; Senadora Jahel voy a someter a consideración porque no hay consenso entre usted y el Senador Correa; usted le ha solicitado al Senador Correa que revise esa situación e insiste en su Proposición.

A mi reglamentariamente, me toca ponerla en consideración, sírvase señor Secretario llamar a lista para votar la Proposición de Aplazamiento de la Elección del Secretario General de la Comisión Segunda, presentada por la Senadora Jahel Quiroga, sobre el primer punto del orden del día aprobado para hoy. Senador Correa, estoy sometiendo a consideración si vota SÍ, acompaña a la Senadora Jahel en el aplazamiento; si vota NO, se elige hoy mismo.

**Asume como Secretario *ad hoc* de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señor Presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

**CONTROL VOTACIÓN**  
**PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO**  
**ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA**  
**COMISIÓN SEGUNDA DEL SENADO**  
**DE LA REPÚBLICA, PRESENTADA POR**  
**LA HONORABLE SENADORA JAHEL**  
**QUIROGA CARRILLO**

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Carreño Castro José Vicente		NO
Cepeda Castro Iván		
Correa Jiménez Antonio José		NO
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		NO
Flórez Schneider Gloria Inés		Con excusa
García Turbay Lidio Arturo		NO
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Holguín Moreno Paola Andrea		Excusa con resolución de permiso
Name Vásquez Iván Leonidas		NO
Pérez Oyuela José Luis		NO
Quiroga Carrillo Jahel		
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		
<b>TOTAL VOTOS</b>		<b>SEIS (6) VOTOS POR EL NO</b>

Le informo señor Presidente, han contestado a lista SEIS (6) honorables Senadores.	En consecuencia no se registra el quorum.
--	---

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

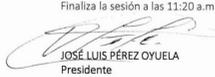
Lamentablemente no encuentro el quórum de esta votación que debe ser siete (7) por lo menos, para la mayoría del quórum reglamentario.

Queda constancia del voto negativo Senador Carreño de la Proposición presentada por la Senadora Jahel, como ella se ha retirado del recinto, entonces no puedo contar de la Proposición. Lamentablemente, no hay quórum, dejamos constancia de los Senadores que estuvieron aquí Senador Correa, acompañándolo, esperándolo, inclusive en la Proposición de negar esta Proposición.

El Presidente Efraín Cepeda, me ha solicitado por favor resolver este punto del orden del día. Queda aplazada la elección del Secretario General de la Comisión Segunda para las sesiones del mes de febrero, de la cual nos ocuparemos.

Agotado ese punto del orden del día, no avanzo con los demás puntos, porque tenemos Plenaria, se levanta la Comisión, se citará por Secretaría.

Finaliza la sesión a las 11:20 a.m. Link sesión: <https://www.youtube.com/live/gtca1Fip6mg?si=bw4Qrxv4MPADZ7HdI>


  
 JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA, Presidente      IVÁN CEPEDA CASTRO, Vicepresidente  
  
 NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, Secretario Ad-hoc

**CONTENIDO**

Gaceta número 600 - viernes, 2 de mayo de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 17 de 2024 (diciembre 4).....	1
Acta número 19 de 2024 (diciembre 11).....	2 8
Acta número 20 de 2024 (diciembre 16).....	3 8